



Análisis de la percepción del consejo comunitario Puerto Girón frente a su participación en el programa social Ritual de la secretaría de inclusión del municipio de Apartadó.

Yulieth Paola Oquendo Abadía

Trabajo de grado presentado para optar al título de Sociólogo

Asesor

Néstor Daniel Vargas, Magíster (MSc) en Educación

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Sociología

Apartadó, Antioquia, Colombia

2024

Cita

(Oquendo Abadía, 2024)

Referencia

Oquendo Abadía, Y. (2024). *Análisis de la percepción del consejo comunitario Puerto Girón frente a su participación en el programa social Ritual de la secretaria de inclusión del municipio de Apartadó*. [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Apartadó, Colombia.

Estilo APA 7
(2020)



Centro de Investigaciones Sociales y Humanas (CISH).



Biblioteca Sede Apartadó

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: Jhon Jairo Arboleda. Decano/Director.

Jefe departamento: Mario Alberto Giraldo Ramírez.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

Este trabajo lo dedico a mi mamá, quien fue pieza clave para mi proceso y a las comunidades resilientes de Colombia que, pese a todas las circunstancias vividas, se mantienen al pie de lucha de la conservación de sus tradiciones, saberes y formas de vida.

Agradecimientos

Agradezco a la vida por las experiencias que me han moldeado, el lugar que me vio nacer, la familia que siempre me ha acompañado y los amigos que incondicionalmente me apoyaron. Nada de esto hubiese podido ser posible sin su confianza, sus consejos y su ayuda.

Quiero agradecer profundamente a mi madre, quien ha sido mi constante compañera, y testigo de cada momento crítico para alcanzar cada objetivo, dándome el consuelo y empuje necesario para seguir, este logro también es tuyo porque tu amor y apoyo han sido fundamentales en cada paso del camino.

Finalmente, doy gracias a mi alma mater, donde a través de inspiradores maestras y maestros, he adquirido la capacidad de maravillarme y sentir pasión por la sociología.

Tabla de contenido

Resumen	6
Abstract	7
1. Introducción	8
1.1 Raíces del pasado- Antecedentes	8
1.1.1 Raíces Nacionales	8
1.1.2 Raíces de la tierra de encuentros Urabá	12
1.1.3 Raíces del Río de los Plátanos.....	14
1.2 Desafíos del enramado participativo - Problema	17
1.2.1 Pregunta de Investigación	22
1.2.2 Objetivo General	22
1.2.3 Objetivos Específicos.....	23
1.3 Momento de Enraizar – Justificación.....	24
2. Como sembrar- Metodología	26
3. Entrelazando Ramas- Marco Conceptual.....	30
4. Frutos de la investigación - Resultados	40
4.1 Indagación sobre la percepción comunitaria y el conocimiento del programa social Ritual por parte del Consejo comunitario de Puerto Girón.....	40
4.2 Exploración de posibles obstáculos o barreras que pueden limitar la participación comunitaria del Consejo de Puerto Girón en el programa Ritual.	44
4.3 Análisis de los recursos y apoyos que se brindan al consejo comunitario a través del programa social Ritual.	49
5. Entrelazando visiones- Discusión	54
6. Del sembrado a la realidad- Conclusiones.....	57
7. Hacia la próxima cosecha- Recomendaciones.....	58
8. Las fuentes que sustentan los frutos- Referencias	59

Anexo 1. Entrevista a los líderes	70
Anexo 2. Celebración del día de la Afrocolombianidad	72
Anexo 3. Jornada de autorreconocimiento	75
Anexo 4. Diario de campo y acta taller	76
Anexo 5. Consentimiento informado	84

Resumen

El presente trabajo se enfoca en analizar la percepción del consejo comunitario Puerto Girón frente a su participación en el programa social “Ritual”, así como en identificar los obstáculos que limitan la participación comunitaria en este contexto. Para lograrlo, se realizaron entrevistas con los líderes y se examinó literatura relacionada.

Los resultados revelan que los líderes reconocen una participación comunitaria moderada en las actividades del consejo. Aunque señalan un aumento de la participación debido a la intervención del programa “Ritual”. Consideran que aún hay margen para mejorar. La participación se valora por su capacidad de conservar tradiciones, empoderar a la comunidad y generar transformación social.

El programa “Ritual” ha fortalecido la relación entre la comunidad y la institucionalidad, proporcionando recursos de fortalecimiento que han fomentado la identidad cultural y el empoderamiento. Además de ello, permitió identificar obstáculos presentado en procesos que atañen a la comunidad.

Palabras clave: Percepción comunitaria, programa social, Participación comunitaria, Identidad cultural, consejo comunitario.

Abstract

This study focuses on analyzing the perception of the Puerto Girón community council regarding its participation in the "Ritual" social program, as well as identifying the obstacles that limit community participation in this context. To achieve this, interviews were conducted with community leaders, and relevant literature was examined.

The results reveal that community leaders acknowledge moderate community participation in the activities of the community council. Although they note an increase in participation due to the intervention of the "Ritual" program, they believe there is still room for improvement.

Participation is valued for its ability to preserve traditions, empower the community, and generate social transformation. The "Ritual" program has strengthened the relationship between the community and institutional structures, providing strengthening resources that have promoted cultural identity and empowerment. Additionally, it has helped identify obstacles in processes that concern the community.

Keywords: Community perception, social program, community participation, cultural identity, community council.

1. Introducción

1.1 Raíces del pasado- Antecedentes

1.1.1 Raíces Nacionales

En la exposición A bordo de un navío esclavista, La Marie-Séraphique (2022) de la red cultural del Banco de la República de Colombia se explica que:

La introducción masiva de africanos esclavizados a las colonias españolas es originada en primer lugar por la rápida disminución demográfica de la población indígena a finales del siglo XVI... En la Nueva Granada y la gobernación de Popayán, al intensificarse la explotación minera y expandirse la frontera agrícola y ganadera para abastecer de alimentos a los distritos mineros, se incrementa la demanda de mano de obra esclava africana durante los siglos XVII y XVIII. El duro e intenso trabajo en las minas y los malos tratos hacen que la población esclavizada debe ser renovada permanentemente con nuevos cautivos traídos del África.

En este orden de ideas, podemos evidenciar que la población negra era tratada como mercancía, la cual era comprada por otros hombres, esta práctica permitió el aumento del capital de este e incluso se convirtió en un medio para poseer estatus en la sociedad, puesto que tener esclavos era considerado un lujo. “el hecho de poseer esclavos se convirtió en un símbolo de prestigio y poder: constituían un “objeto de lujo” que cobraba valor en la medida en que se exhibía” (Mosquera, Gutiérrez citado por Cruz, 2014). En el texto *la abolición de la esclavitud y la formación de lo público- político en Colombia 1821-1851*.

Para el sostenimiento de este sistema, se aplicaron prácticas que imposibilitarían la rebelión de los esclavos, como el control violento, ausencia de derechos, falta de conocimientos, ideología de la supremacía blanca y aspectos de su cotidianidad.

Con base a esto, Cruz (2014) menciona lo siguiente: el esclavo, sujeto a la satisfacción de las necesidades del cabeza de familia en lo doméstico, no solo estaba privado del acceso al espacio público, sino, en la medida en que carecía de un espacio privado propio, de un lugar en el mundo, no era considerado humano. (p. 60)

Con base a las ideas expuestas en el texto, *La manumisión de esclavos en Colombia, 1809-1851, Aspectos sociales, económicos y políticos* (Tovar, 2017). Se puede exponer que la esclavitud era fundamental para la acumulación de capitales, lo que llevo a los dueños de esclavos a estar en constante vigilancia de posibles amenazas al sistema, especialmente en momentos de acontecimientos políticos significativos, un claro ejemplo de ello fue la invasión de Napoleón a España en 1808 que no solo genero debate sobre la independencia en América Latina, sino también sobre la abolición de la esclavitud como medida preventiva contra posible rebelión de los esclavos. Aunque por estos debates y temores la abolición no fue inmediata, la preocupación internacional en 1809 impulso la necesidad de abordar la cuestión. En este contexto, la constitución de Cúcuta en 1821 introdujo la libertad de vientres, otorgando la libertad a los nacidos a partir de ese año a los 18 años. A pesar de esta libertad, no se garantizaba el pleno ejercicio de la ciudadanía, sin embargo, represento un avance para las condiciones de las comunidades negras.

Finalmente, “fue para el año 1851 que se decretó la liberación de todos los esclavos que habitaban en el país y se prohibió a partir de entonces cualquier forma de esclavitud en el territorio” (Mejía, 2013, p. 55). El Autor también explica que partir es esto, muchos libertos se quedaron en los territorios que ya habitaban, es por ello, que Mejía (2013) analiza que hoy en día en Colombia hay regiones que tienen mayor concentración de afrodescendientes, pues se les ubico allí desde la época colonial para la actividad económica que se quería que desarrollaran, zonas como, mineras del pacífico, grandes riberas y ciudades costeras sobre el mar Caribe, con la condición de libertad, pasaron de ser esclavos a campesinos, mineros o comerciantes pobres.

Con esto, se siguió perpetuando el papel de las comunidades afrocolombianas, como principal mano de obra para el sostenimiento del desarrollo económico de las zonas. A pesar de su

nueva condición, no se dio un reconocimiento de los distintos abusos que sufrieron, sino que perduro la imposibilidad de poseer una igualdad política y económica.

Finalmente, “fueron las luchas políticas del siglo XX las que lograron traerle un mayor reconocimiento a los afrocolombianos, reconocimiento que fue codificado en “derechos” en la Constitución de 1991” (Mejía, 2013, p.55)

A pesar de constitucionalmente estas comunidades estaban “amparadas” esto no permitió que se presentara una igualdad en condiciones con respecto a blancos y mestizos, puesto que por la huella del esclavismo se crearon y permanecieron prejuicios, señalamientos, invisibilidad y distintas violencias en contra de las comunidades afrocolombianas, lo cual causo que se dieran erróneas interpretaciones a su comportamiento incluyendo la migración de estas poblaciones a otros lugares del país.

Pues según explica Ochoa (2019) Sobre las migraciones afrodescendientes y los discursos de tipología racial, Alfonso Vanín coincide en la posición de Flórez Bolívar al afirmar que algunos investigadores como Bernardo Merizalde en 1921 registraron la gran tendencia del negro del Pacífico “a viajar por puro gusto”, asumiendo la postura de la época de “considerar al negro como ocioso e irresponsable, sin entender que esa movilidad era parte de unas estrategias productivas, de agriculturas migrantes, de extensión de parentelas y ampliación de territorialidades” (p. 66).

En base a lo anteriormente expuesto, se puede evidenciar como las comunidades han sido invisibilizadas, desentendidas y victimizadas, en distintos ámbitos, es por ello, que para tratar de cerrar la brecha o contrarrestar el pasado, se han dado propuestas políticas y sociales que permiten el reconocimiento e inclusión de las comunidades como actores importantes en la narrativa de la historia y conflicto armado en Colombia, puesto que fueron parte fundamental de la constitución del país y al mismo tiempo eran victimizadas.

las reivindicaciones territoriales de las comunidades locales con la Ley 70 de 1993, las exigencias mundializadas de respeto a las minorías, la llegada de inversionistas extranjeros, la necesidad de establecer derechos de propiedad en las vastas selvas y las iniciativas identitarias, académicas, culturales, políticas y sociales de la población afro que permitieron no sólo el reconocimiento y la visibilidad legal de las poblaciones negras como sujetos de derechos, sino también la entrada de nuevos discursos y formas de representación de lo afrodescendiente. (Ochoa, 2019, p. 67)

Gracias a esto, se dio mayor visibilidad de las poblaciones negras, ya que por medio de estas leyes se permite su reconocimiento en la historia y el enfoque de estrategias para la mejoría de sus condiciones de vida, esto posibilitó darle relevancia el análisis de las comunidades negras con respecto a su comportamiento y circunstancias de vida. Haciendo así, que el discurso de las razones con respecto a las migraciones de poblaciones negras cambiase su enfoque.

Con respecto a lo anterior, Ochoa (2019) explica que la mayoría de los autores concuerdan en señalar unas razones socioeconómicas que explican el fenómeno migratorio en las que se destaca la oferta laboral en los periodos de bonanza, la búsqueda de ascenso social a través de educación y la entrada de multinacionales y sus impactos en el territorio. (p. 67)

Al mismo tiempo que desarrollaban estas dinámicas migratorias, en Colombia se experimentaron episodios violentos a raíz del conflicto armado, en este contexto, muchas comunidades afrocolombianas ubicadas en zona rurales fueron vulneradas, puesto que dada la lejanía de estas comunidades con respecto a los centros poblados y considerando que algunos territorios eran baldíos, no sería sorpresa que la presencia estatal en esta área haya sido diferenciada, propiciando así, que estas comunidades fueran constantemente violentadas por grupos dispuestos a imponer sus intereses por encima de las comunidades.

Reales (2015) examina la discriminación racial y la defensa de los derechos étnicos en el caso afrocolombiano entre 1991 y 2014. Según su investigación previa de 2005, señala un aumento en la violencia selectiva hacia activistas comunitarios en la última década. Estos actos incluyen

homicidios, ajusticiamientos, extorsiones, amenazas de muerte y desplazamientos forzados. Además, destaca un incremento en el confinamiento de estas comunidades por grupos armados ilegales, considerándolas obstáculos para sus intereses políticos y económicos, especialmente en territorios estratégicos como el Urabá chocoano y antioqueño.

1.1.2 Raíces de la tierra de encuentros Urabá

La Gobernación de Antioquia (2014) en el informe planes municipales integrales para Urabá, describe que la región de Urabá se encuentra en la esquina noroccidental del subcontinente suramericano, además de esta ubicación privilegiada, tiene características particulares, ya que en esta región podemos encontrar diversidad ambiental y cultural, su importancia ambiental lo ha convertido en un corredor biológico estratégico de importancia mundial, el cual tiene constante intervenciones para la productividad nacional o internacional. En el ámbito local, es conocida principalmente por la producción bananera y portuaria, este es un atractivo que no solamente ha llamado la atención de actores internacionales, sino que también locales, pues ha provocado movilidad por parte de regiones vecinas generando un crecimiento demográfico en el territorio.

El territorio de Urabá se ha constituido a través de oleadas de migraciones de poblaciones provenientes de distintas zonas de Colombia, al ser un territorio estratégico y con riqueza natural, varias empresas extranjeras emprendieron proyectos agrícolas que llamaron la atención de familias y comunidades aledañas que se asentaron en la región para poder ser parte de esta promesa de empleo y mejoría de su vida.

En el capítulo 1 de la Validación del informe analítico sobre el paramilitarismo en el Urabá antioqueño, el sur de Córdoba, Bajo Atrato y Darién, el centro de Memoria Histórica (2020) se explica que la región de Urabá fue principalmente habitada por pueblos indígenas y afrodescendientes, pues según las características del territorio, tenía todas las potencialidades para que estas poblaciones pudieran trabajar en los nuevos proyectos que surgían en la zona supliendo sus necesidades básicas.

Con el incremento de la migración de población desde otras zonas del país, por efecto de la construcción de la vía al mar, el despojo de colonos, la violencia bipartidista y la instalación de la industria bananera a finales de los años sesenta, se profundizó la colonización del territorio y aumentaron las demandas de acceso a vivienda, servicios sociales básicos y de garantías de derechos laborales por parte de los trabajadores bananeros. (Centro de Memoria Histórica, 2020)

Además de todas estas dinámicas presentadas en el territorio, se le suma que no solo fueron estas poblaciones ancestrales la que se percataron de las potencialidades de la región, puesto que por su ubicación estratégica se desarrollaron dinámicas violentas por grupos insurgente ligados a la proyección de la región como corredor para el narcotráfico, lo cual fue una pesadilla para las poblaciones asentadas allí, que además según lo expuesto hasta aquí, eran poblaciones que ya habían sido bastante violentadas, es decir que el anhelo de poder mejorar su vida estaba siendo arrebatado.

Rápidamente surgieron numerosos desacuerdos relacionados con la tenencia de tierras, así como conflictos entre empleadores y trabajadores, y entre distintas organizaciones políticas y sociales. Estas tensiones se desarrollaron sin contar con mecanismos efectivos para resolución y gestión, debido a la presencia diferenciada del estado y otras estructuras sociales institucionalizadas tenían una capacidad mayor para intervenir en comparación al estado. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2020)

En este contexto, Urabá se encontraba bajo el control de guerrillas que tomaban decisiones frente a los pobladores. Estas estructuras sociales desarrollaron actividades de tráfico ilegal de drogas y armas e intervinieron entre la relación trabajadores bananeros y empresarios, así como también imponían terror a través de atentados que reforzaban su autoridad en el territorio.

Con referencia a lo anterior, el Centro de Memoria Historia (2020) plantea que con el fenómeno expansionista de las estructuras paramilitares llega la disputa por el territorio por los distintos actores armados que hacen presencia en la zona y la tierra fue convertida e n

botín de guerra dejando por consiguiente un despoblamiento de la zona por parte de campesinos, parceleros, comunidades indígenas y afrodescendientes a causa de la gran cantidad de acciones de victimización hasta llegar a la práctica de las mal llamadas “limpiezas sociales”.

Gracias a estas dinámicas, fueron múltiples las víctimas que surgieron, puesto que por una u otra razón los habitantes de la región eran asociados a alguno de los grupos que en el territorio confluían, en esta sintonía se presentaron atentados, desplazamientos, amenazas, homicidios que generaban en los habitantes un ambiente de intranquilidad y terror, afectando directamente la forma de relacionarse, debido al constante sentimiento de desconfianza y zozobra, por el simple hecho de que no se les vinculara con uno u otro grupo, por su parte, al no ver medidas gubernamentales que verdaderamente le dieran solución a la problemática, sino más bien que agudizaron la problemática, se generó mayor sensación de abandono y descuido.

De acuerdo con el artículo publicado en la página Verdad Abierta (30 de septiembre de 2015), titulado; Veinte años de una guerra sin límites en Urabá. Las cifras de las consecuencias de la violencia en Urabá hasta el día de hoy, en términos de homicidios y desplazamientos, no han sido si sistematizadas en su totalidad. El investigador de la Universidad de los Andes, Juan Aparicio, reseñó que entre 1995 y 1997 se registraron 2.950 homicidios con fines políticos. Andrés Suarez, del Centro Nacional de Memoria Histórica, por su parte registró 103 masacres entre 1998 y 2002. Y una investigación de la Universidad de Antioquia registró que hubo más de 32 mil desplazamientos, solo en los cuatro municipios del eje bananero.

1.1.3 Raíces del Río de los Plátanos

El contraste de la violencia sufrida por los pobladores de Urabá proporciona contexto histórico relevante sobre las comunidades negras que habitan la región. Este contexto resulta

esencial para comprender las condiciones históricas en las que se constituyeron el municipio de Apartadó y sus corregimientos.

De acuerdo con el censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2020, el municipio de Apartadó cuenta con una población total de 127.744 habitantes¹, de los cuales 107.271 se encuentran en la cabecera urbana y 20.473 en el área rural, lo que equivale al 83,97% y al 16,03% respectivamente. (Cañizales, 2020, p.16)

Con base a lo explicado por Escobar (2017) en el texto. Efemérides a la orilla del río: Pueblo Quemao, cuna de Apartadó, se puede interpretar que actualmente, en el municipio confluyen diversas mezclas culturales, se conoce que primeramente poblaciones caribeñas afrocolombianas se asentaron en el territorio. Estas se ubicaron en lo que hoy en día es Pueblo Quemao, estas primeras migraciones tenían como característica predominante su asentamiento cerca a los ríos, ahí desarrollaban prácticas de pesca y cultivos de pan coger, además de estas comunidades hubo migración de cordobese y costeños, esto se vio en aumento cuando se desarrolló la carretera al mar, junto a ella, también llegó la población paisa al territorio y estas nuevas migraciones se fueron asentando desde los márgenes de esta carretera.

Al estar estas comunidades cerca a estos lugares rivereños o selváticos, causó que hubiese también mayor presencia de grupos insurgentes en sus territorios, puesto que era en estos lugares que se refugiaban por estar bastante alejados de las zonas principales del municipio.

De acuerdo con la información que se encuentra en el Registro Único de Víctimas de la Unidad Para la Atención Integral y Reparación Integral a las Víctimas, hasta la fecha en el municipio de Apartadó se presentan 108.685 eventos victimizantes, como lo son amenazas, desaparición forzada, homicidios, secuestros, entre otros. Los cuales han dejado un total de 93.769 víctimas de ocurrencia, reconocidas en el marco de la Ley 1448 de 2011, que fueron víctimas de un hecho victimizante en el territorio colombiano. (Cañizalez. 2020, p.18)

Por otra parte, teniendo en cuenta el contexto planteado hasta aquí, se develan indicios en cuanto a los retos que se presentan para con las poblaciones ancestrales en materia de como estos sucesos pudieron haber afectado algún ámbito de su vida y como esto ha marcado su relacionamiento.

En esta misma línea, en el plan de desarrollo de Apartadó, en Cañizalez (2020) se reconoce que el posconflicto, reconciliación y construcción de paz ha significado un desafío y una oportunidad para la recuperación de la confianza en lo público, puesto que a pesar de que aquellos factores del pasado han marcado la población haciendo que se presente dificultad para la intervención, desde esta administración se ejecutan esfuerzos que garanticen el cierre de brechas sociales y económicas con la idea de restablecer derechos que el conflicto armado afectó en el territorio. (p.174)

1.2 Desafíos del enramado participativo - Problema

Ya teniendo un contexto del municipio de Apartadó, esta parte estará enfocada en el corregimiento que será abordado en este trabajo, Puerto Girón es uno de los tres corregimientos de Apartadó, el cual limita con Turbo y está ubicado en la parte baja del río León, su comunidad por lo general es proveniente del Choco y viven allí desde que se presentó la propuestas de empleo de Maderas del Darién, en cuanto a características es una población predominantemente afrocolombiana, que a lo largo de su historia le han apostado a la conservación de sus costumbres.

En el texto Estudio de caso del Consejo Comunitario de Puerto Girón y el proyecto Puerto Antioquia, La Agencia Nacional de Tierras (2001) como se citó Ordoñez (2019). Indico que “Puerto Girón está organizado de dos maneras (como Consejo Comunitario y como corregimiento), como corregimiento según la información que reposa en el expediente de titulación colectiva de tierras, está conformado actualmente por cerca de 2.600 personas”.

El corregimiento está constituido por las veredas San Pablo, El Diamante, Punto Rojo, El Guaro, Bajo del Oso, Zungo Abajo y el centro poblado de Puerto Girón. Por su parte, el autocenso realizado en agosto de 2017 arrojó como resultado un total de 1.475 integrantes del consejo comunitario. (Ordóñez,2019, p. 9).

El Consejo Comunitario de Puerto Girón ha experimentado tensiones derivadas de factores históricos, conflictos armados y desplazamiento, lo que ha moldeado su proceso de constitución como consejo comunitario. Entender la complejidad de estos eventos es esencial para apreciar plenamente la realidad social y cultural de Puerto Girón.

Según Mestra, Oquendo, Quesada & Marín (Comunicación personal, inédito, 30 de junio, 2020) El proceso de constitución como consejo comunitario se ha originado en un contexto

de violencia, puesto que, surgieron confrontaciones por el control territorial entre las guerrillas del Ejército Popular de Liberación (EPL), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP), los grupos paramilitares (ACCU) y la Fuerza Pública, causando el desplazamiento de familias de Puerto Girón.

Este desplazamiento causó una desintegración de la comunidad, puesto que tuvieron que adaptarse a otros territorios e incluso, muchas de las personas que se movilizaron no retornaron por temor o simplemente adaptación a los lugares donde se vieron forzados a migrar, en esta misma línea, también se presentó qué parte de la población, no pudo adaptarse del todo a las dinámicas de aquellos lugares, tomando así, la decisión de retornar a Puerto Girón, pero debido a los hechos violentos y el desplazamiento se vio afectado el estilo de vida de la comunidad y su relación con el territorio, para hacerle frente a esto, decidieron organizarse como consejo Comunitario, donde finalmente para el año 2013 reciben el reconocimiento, siendo así incluidos en el registro nacional único de consejos comunitarios y organizaciones de comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras del Ministerio del Interior.

Además de darse en el año 2013 este hecho importante en la comunidad de Puerto Girón, en este mismo año se proclamó en la asamblea general de la ONU, el decenio llamado *Afrodescendiente: reconocimiento, justicia y desarrollo* a través de la resolución 68/237 contando con una vigencia de 2015 a 2024. El cual, desde su nombre nos da idea de que se intenta dar reconocimiento y reparación a la diáspora africana por acontecimientos pasados y presentes que afectan su esfera social, político y económica, en este sentido, en lo que compete a Puerto Girón este decenio estaría siendo importante para darle visibilidad desde la institución a la comunidad.

Entendiendo que, un Decenio es un periodo de tiempo (diez años), que se declara de forma expedita para centrar un sujeto de derecho en este caso, son las comunidades negras o afrodescendientes, su propósito es reforzar medidas que otorguen visibilidad a temas problemáticos para la sociedad. (Ministerio de cultura, 2015 en el informe Decenio internacional de los afrodescendientes).

Con base a Naciones Unidas en el artículo Programa de actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2014) este decenio tiene como objetivos:

- Promover el respeto, la protección y la realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de los afrodescendientes, como se reconoce en la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Promover un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia y la cultura de los afrodescendientes y de su contribución al desarrollo de las sociedades:
- Aprobar y fortalecer marcos jurídicos nacionales, regionales e internacionales de conformidad con la Declaración y el programa de Acción de Durban¹ y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, y asegurar su aplicación plena y efectiva. (Naciones Unidas, artículo Programa de actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes, 2014)

Ahora bien, este decenio propone medidas a nivel nacional y regional por parte organizaciones gubernamentales y no gubernamentales

De acuerdo con Naciones Unidas (2014) A nivel nacional, los Estados deberían adoptar medidas concretas y prácticas mediante la aprobación y aplicación efectiva de marcos jurídicos nacionales e internacionales y de políticas y programas de lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia a que se enfrentan los afrodescendientes, teniendo en cuenta la situación particular de las mujeres, las niñas y los varones jóvenes en las áreas que se describen a continuación:

¹ La declaración y el programa de acción de Durban fue un consenso adoptado en Durban, Sudáfrica, donde se realizó la conferencia mundial contra el racismo de 2001, es un documento orientado a la acción de medidas para combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. (Naciones Unidas, conferencia mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, 2001)

- Reconocimiento
- Justicia
- Desarrollo
- Formas múltiples o agravadas de discriminación

En la misma línea de lo anterior, en el municipio se implementó el pacto municipal para la transformación regional donde Agencia de Renovación del Territorio (ART) dirigirá la construcción participativa y la respectiva revisión y seguimiento de los PATR (Plan de acción para la transformación regional) PDET (Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial), y coordinará la estructuración y ejecución de los proyectos de dichos planes, en articulación con las entidades nacionales, territoriales y las autoridades tradicionales de los territorios de los pueblos, comunidades y grupos étnicos.(Agencia de Renovación del territorio, 2019)

Teniendo en cuenta esta diversidad étnica y cultural de la población, desde la administración municipal, se realizan acciones en pro de grupos ancestrales como lo son los/las afrodescendientes e indígenas, esto para que tengan beneficios que permitan cerrar las brechas sociales que presentan, estas acciones van dirigidas a suplir necesidades que presenten las comunidad, por ello, hay una intervención constante desde la SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, para gestionar recursos y ejecutar actividades de acuerdo a las carencias de estas poblaciones.

Con base a esto, en el 2020 por medio de la SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL entro en vigor el programa RITUAL (Reconocimiento, Identidad, Territorio, Unidad, Ancestros, Liderazgo).

Este es descrito como, un programa dirigido a atender las comunidades étnicas presentes en el municipio, con el propósito de garantizar el goce de derechos, promover el reconocimiento de la población, aportes socioculturales y la igualdad étnico- racial que

permita el desarrollo de las personas como seres humanos integrales en el ejercicio de una ciudadanía activa. (Cañizalez, 2020, p. 54)

El programa RITUAL, frente al consejo comunitario de Puerto Girón ha servido de puente para la vinculación de este con distintas entidades tanto privadas como públicas y a través de esta se prestan servicios de talleres, actividades, capacitaciones, cursos, brigadas de salud, ferias de servicio y gestión de recursos para proyectos que se han propuesto realizar.

La experiencia de práctica profesional permitió un acercamiento a estos servicios que le son brindados a la comunidad de Puerto Girón, cabe mencionar que gran parte de estos fueron gestionados o realizados por los directivos del programa RITUAL, funcionarios encargados de reunirse con la comunidad, atender peticiones, asesorarlos para la buena aplicación de la normatividad que los rige como consejo comunitario y coordinar con otras entidades intervenciones, es así como se pudo ser participe y testigo del relacionamiento de la comunidad con el personal del programa, cabe mencionar que en varias ocasiones se presentaron dificultades con respecto a la convocatoria y participación de la comunidad en estas actividades, en especial la creación del plan de etnodesarrollo, por ello, nace el interés de develar cuál es la perspectiva que tiene la comunidad frente a su participación en este programa y como ha sido el desenvolvimiento. Esto para desarrollar como esta perspectiva pueden estar influyendo en esta participación, teniendo en cuenta además que el territorio de Puerto Girón está constituido como consejo comunitario, haciendo así que sea fundamental el acuerdo y participación de la comunidad.

“Entendiendo la percepción como proceso de interconexión con todo lo que ha sido almacenado en nuestra memoria (experiencias), por lo que la percepción pasa del hecho de ser un producto de nuestros sentidos a ser un hecho persona” (Salvatierra, 2019, p.19)

Es así como la percepción que se tiene frente a algo puede condicionar la manera que nos relacionamos y la participación comunitaria no es ajena a ello, puesto que;

La manera de pensar y actuar de cada persona está condicionada por su percepción, la cual a su vez se encuentra regida por un contexto una cultura en particular. Es así como, según la manera de percibir, las personas darán significado a las experiencias que tengan. (Huxley, 1954; Pinillos, 1984; Ponty, 2003 y Vallejo, 2002, como se citó en Salvatierra, 2019)

Por lo tanto, el presente trabajo de propone analizar la perspectiva de la comunidad del consejo comunitario de Puerto Girón respecto a su participación en el programa Ritual. Buscando develar factores que han influido en las dificultades encontradas en la convocatoria y participación de la comunidad en actividades realizadas por el programa. Además, se pretende examinar el relacionamiento de la comunidad con el personal del programa y como ha sido el desenvolvimiento de la intervención del programa en el territorio de Puerto Girón. Esto teniendo en cuenta, que, al ser tener la condición de consejo comunitario, la participación e involucramiento es fundamental para la buena gestión asimismo la percepción de la comunidad será un elemento clave para comprender la manera en que se relacionan con el programa y como esta percepción influye en su participación teniendo en cuenta el contexto de violencia y desplazamiento que ha impactado en sus vidas.

1.2.1 Pregunta de Investigación

¿Cuál es la percepción del consejo comunitario Puerto Girón frente a su participación en el programa social Ritual de la secretaría de inclusión del municipio de Apartadó?

1.2.2 Objetivo General

Analizar la percepción del consejo comunitario Puerto Girón frente a su participación en el programa social Ritual de la secretaría de inclusión del municipio de Apartadó.

1.2.3 Objetivos Específicos.

- Indagar sobre la percepción comunitaria y el conocimiento del programa social Ritual por parte del Consejo comunitario de Puerto Girón
- Explorar qué posibles obstáculos o barreras pueden limitar la participación comunitaria del Consejo de Puerto Girón.
- Analizar qué recursos y apoyos se le brindan al consejo comunitario a través del programa social Ritual.

1.3 Momento de Enraizar – Justificación

Los programas sociales desempeñan un papel crucial en la mejora de las condiciones de vida de las comunidades a las que sirven. La participación de la comunidad en estos programas es fundamental para su éxito y para garantizar que realmente aborden las necesidades y desafíos locales.

El programa Ritual no es ajeno a esto, puesto que muchas de las actividades o la gran mayoría se deben realizar con la participación y voz de las comunidades en las que intervienen, para este trabajo, la comunidad abordada es el consejo de Puerto Girón que al ser una comunidad mayoritariamente afrodescendiente con un legado histórico de violencia, abandono estatal y regirse como consejo comunitario hacen que tenga condiciones particulares para tener en cuenta a la hora de desarrollarse las actividades, ya que esta característica hace que se tenga un enfoque diferenciado de acuerdo a sus necesidades como comunidad ancestral y su característica de consejo le atribuye autonomía a la hora de tomar decisiones con respecto a su territorio, tales decisiones deben ser consensuadas con la comunidad haciendo vital la participación de esta, por lo tanto, se tiene en cuenta esto en los procesos que se realizan en conjunto con el programa Ritual. Sin embargo, en el desarrollo de estas actividades se presentan desafíos relacionados con la participación desigual de los miembros del consejo comunitario, lo que puede obstaculizar la efectividad del programa.

En este contexto, surge la inquietud por las perspectivas de la participación comunitaria que tiene el consejo de Puerto Girón frente al programa social Ritual, entendiendo la perspectiva como un factor determinante a la hora de accionar frente a algo, este análisis permitirá aportar elementos que dan a conocer el estado y posibilidad de mejoras en cuanto a la participación que se necesita para la efectividad de las actividades

que el programa ejecuta. También hay que tener en cuenta que, este óptimo desarrollo es en pro de la comunidad, puesto que estas actividades permiten que sean los encargados de planear y tomar decisiones importantes para su territorio y comunidad.

Por su parte, este análisis a realizar se podrá tener en cuenta para las propuestas que el programa vaya a proponer, a lo sumo proporcionarle a otros programas o instituciones una base de elementos a tener cuenta para desarrollar iniciativas en la comunidad, potenciando así el empoderamiento de la comunidad con respecto a su territorio.

2. Como sembrar- Metodología

Este trabajo tendrá una modalidad cualitativa, puesto que en él se van a describir las características expuestas por la comunidad sobre la participación comunitaria y como esta se da en el programa Ritual, lo cual implica conocer el contexto donde las personas se encuentran y sus perspectivas.

Los estudios cualitativos intentan describir sistemáticamente las características de las variables y fenómenos (con el fin de generar y perfeccionar categorías conceptuales, descubrir y validar asociaciones entre fenómenos o comparar los constructos y postulados generados a partir de fenómenos observados en distintos contextos), así como el descubrimiento de relaciones causales, pero evita asumir constructos o relaciones a priori (Quecedo & Castaño. 2002, p.12)

A diferencia de lo cuantitativo, lo cualitativo tiene una mirada más humanista, puesto que no toma como base los datos o variables, sino expresiones más propias del sentido humano. En esta investigación en particular, se estarán tomando de base las percepciones de la comunidad frente a su participación comunitaria, lo cual implica una relación con sus creencias, vivencias y emociones, lo que justifica el abordaje cualitativo.

En el mismo orden, en esta investigación se estará teniendo en cuenta, la historia de las comunidades afrocolombianas, la experiencia con respecto a hechos, la perspectiva sobre la participación y el contexto de Puerto Girón como consejo comunitario, será pertinente abordar este trabajo desde un enfoque histórico hermenéutico.

Sobre este, Jurgenson (2003) como se citó en Calixto, et al. (2016) explica que el enfoque histórico- hermenéutica permite ubicar la práctica personal y social a partir de un proceso histórico, buscando la comprensión, el sentido y la significación de la acción humana, en un contexto de las ciencias del espíritu. Existen diversas causas por las cuales se opta la investigación cualitativa, la principal y más importante es que nace de fenómenos

cotidianos o experiencias personales que estimulan la indagación de un investigador. La hermenéutica se define como la teoría y la práctica de la interpretación. (p.80)

Es decir que el desarrollo de este trabajo implica la búsqueda de la comprensión de la perspectiva de la participación del consejo comunitario frente al programa ritual, relacionándolo con los aspectos que se tendrán en cuenta, dándole un significado que puede influir en el comportamiento actual de la comunidad.

Por otra parte, en cuanto al método que se estará utilizando será el método fenomenológico, puesto que se tomará como punto partida la experiencia participativa que tiene la comunidad frente al programa social “Ritual”.

Ya que la fenomenología busca “una descripción directa de nuestra experiencia tal como es, sin tener en cuenta su génesis psicológica ni las explicaciones causales que el sabio, el historiador o el sociólogo puedan darnos de la misma” (Merleau-Ponty, 1993: 7 como se citó en Castillo, 2020, p. 8) en otras palabras, se interesa en como las cosas son vividas desde la perspectiva de la primera persona. Por lo tanto, el método fenomenológico permitirá capturar las vivencias y perspectivas de la comunidad con respecto a su participación en el programa “Ritual” de manera profunda y significativa.

Las técnicas por las cuales se recogerán los datos necesarios para la metodología serán las siguientes.

La observación participante, según lo explicado por Quecedo y Castaño (2002) implica a presencia prolongada del investigador en determinados espacios y momentos en el lugar en el que se producen ciertos acontecimientos, procesos, conductas... de forma constante. 2) Que haya una interacción social entre el investigador y los participantes en el contexto de estos. 3) Recoger datos de un modo sistemático y no intrusivo. (p.19)

Esta técnica resulta adecuada para este trabajo, ya que durante la realización de las prácticas se estuvo en el territorio constantemente presente y se participó activamente en las actividades, lo que permitió una comprensión profunda de la realidad de la comunidad y su participación.

Esta quedó registrada en diario de campo y actas realizadas (Anexo 4) en el momento de las visitas programadas al territorio para la realización de talleres y reuniones, donde además de tener un papel como colaboradora del programa, se copero con la comunidad el desarrollo de las actividades.

El análisis documental según Hernández (2003) como se citó en Peña & Pirela (2007) “consiste en seleccionar ideas informativamente relevantes de un documento, a fin de expresar su contenido sin ambigüedades para recuperar la información contenida en él” (p.59). Esta técnica será utilizada para cruzar y relacionar los hallazgos con la vivencia y los procesos de las prácticas, permitiendo una contextualización sólida y fundamentada.

La acción de este proceso se centra en el análisis y síntesis de los datos plasmados en dichos soportes mediante la aplicación de lineamientos o normativas de tipo lingüístico; a través de las cuales se extrae el contenido sustantivo que puede corresponder a un término concreto o a conjuntos de ellos tomados aisladamente, o reunidos en construcciones discursivas. (Peña & Pirela, 2007, p.59)

Por último, se estarán utilizando entrevistas semiestructuradas para la realización de este trabajo, puesto que a través de estas podemos dar cuenta de una perspectiva propia de los entrevistado, aparte de que se pueden percibir elementos que también podemos poner bajo a análisis, los cuales no son propiamente dichos por los entrevistados, pero si demostrados.

En cuanto a la herramienta propia de entrevista semiestructurada Diaz, Torruco, Martínez & Varela (2013) explican que, las entrevistas semiestructuradas presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos

con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos. (p.163)

Para este trabajo esta entrevista se estará aplicando a los líderes del Consejo comunitario puerto Girón, quienes tienen un profundo conocimiento de los procesos y actividades en el territorio, así como una participación en ellos. Lo cual proporcionará una visión más completa y enriquecedora de la experiencias y percepciones de la comunidad en relación con su participación en el programa social ritual.

Inicialmente se consideró realizar entrevistas semiestructuradas a 8 personas, de las cuales se participaron dos de ellas, se destacó su participación puesto que cumplen el rol de líderes en la comunidad, por lo tanto, sirven de puente entre el programa y la comunidad, haciendo divulgación de las actividades que se tienen pensadas para ellos.

Se decidió un tiempo libre para la realización de esta, un lugar tranquilo y se dieron a diligenciar el consentimiento informado para el manejo de la información suministradas por estos (Anexo 5) Luego de las firmas de este, se procedió a la realización de la entrevista y a tomar atenta nota de la información.

3. Entrelazando Ramas- Marco Conceptual

Para el desarrollo de este capítulo se abordarán tres categorías que permitirán dar claridad al análisis en proceso: Percepción comunitaria, participación comunitaria y Programa social. Estas categorías serán pilares fundamentales para entender cómo se relaciona el consejo comunitario Puerto Girón con el programa social Ritual y como esto impacta las actividades realizadas en el territorio.

La categoría que principalmente se abordará es la de percepción, puesto que esta puede ser un punto de partida para el desarrollo de las otras dos que se estarán estudiando.

Para (Vander Zanden,1998, como se citó en Moreno & Arboleda, 2016) “la percepción se define como la forma de recoger y analizar la información. El contacto que tienen el individuo y su espacio” (p.5).

De forma similar lo explica (Moya, 1999 como se citó en Arias, 2006): La percepción de una persona o de algún fenómeno depende del reconocimiento de emociones, a partir de las reacciones de las personas; también se forman las impresiones, a partir de la unión de diversos elementos informativos que se recolectan en los primeros instantes de interacción. Y también, en tercer lugar, por atribuciones causales, o búsqueda de alguna causa que explique la conducta y los hechos. (p.12)

En ambas definiciones se resalta la experiencia, emociones y elementos informativos como consolidación de la percepción, dando a conocer así que esta se da procesos subjetivos y van muy ligadas al mundo exterior del individuo.

Huxley, (1954) como se citó Salvatierra (2019) Mencionaba que las percepciones que se tienen del mundo externo suelen estar generalmente influenciadas por concepciones y/o prejuicios que tenemos hacia el mundo. En ese sentido, se pone énfasis en cuáles son esas preconcepciones que tienen las personas que les hace percibir el mundo de una forma u otra. (p. 20)

En el contexto específico de esta investigación, la percepción de la comunidad de Puerto Girón es un conjunto de visiones del mundo que se han consolidado a través de las experiencias de las personas que componen la comunidad. Estas percepciones pueden ser compartidas debido a acontecimientos en sus biografías. Es decir, la percepción comunitaria se construye a partir de las vivencias y perspectivas de cada individuo, que al interactuar en un mismo entorno y enfrentar eventos similares, desarrollan una visión colectiva y compartida.

Ahora bien, (Anderson 1968 como se citó en Arias 2006) hace énfasis en como esta percepción se relaciona con la conducta, pues comenta que “la percepción podrá dar cuenta de la conducta de las personas” (p.11)

Puesto que la percepción que tienen las comunidades frente a un hecho definirá cómo se relacionan con él, pues esto influirá en la toma de decisiones y en que tanto involucrarse en los procesos que se ejecutan en sus comunidades, con ello, pasa a ser un factor decisivo para darle explicación a su accionar.

Es así como la percepción puede definir el desenvolvimiento de la comunidad de Puerto Girón en la participación comunitaria, ya que la percepción que se tenga con respecto a la participación y al programa puede impactar significativamente el relacionamiento y compromiso que se da en el consejo comunitario con estos.

Según (Pinillos, 1984; Ponty, 2003 y Vallejo, 2002 como se citó en Salvatierra 2019) Un elemento que permitiría entender la participación comunitaria es cómo las personas la perciben. Es importante considerar la percepción porque esta permite indagar y profundizar en la forma de pensar y actuar de cada persona y ver cómo se encuentran influenciados por su contexto. (p.8)

Similar a esto, Rojas (2019) plantea lo siguiente “Los factores relevantes a tener en cuenta son las motivaciones de los ciudadanos por participar, en donde algunos de los ítems a compartir son: entretención, opinión, beneficios personales y familiares, generar cambios, entre otros” (p. 10).

Es así como se puede identificar que el universo individual influye en las dinámicas de participación comunitaria y su visión con respecto a la realidad colectiva. La percepción individual de cada persona, moldeada por sus experiencias y contextos, juega un papel crucial a la forma en que se relaciona con su comunidad y en su disposición para participar activamente en ella. De hecho, la participación se basa en gran medida en la voluntad propia de cada individuo para involucrarse en las actividades y proyectos locales.

Encontramos que la participación es un acto voluntario y consciente de las personas (El Troudi, Harnecker y Bonilla-Molin, 2005, como se citó en Sánchez y Pino, 2008) a través de la cual la gente, las organizaciones y comunidades obtienen dominio de sus propias vidas (Rappaport, 1984). No se puede (ni se debe) obligar a las personas a participar en contra de su voluntad; esto sólo traería consecuencias negativas a la participación. (p.38)

Ahora bien, la definición de participación por parte de Martinez (2003) le agrega el factor que no solo implica la representación física de las personas en el lugar para ser tomado como participación, pues este explica que, “la participación va más allá de la movilización o de la

presencia física del individuo y exige una implicación e intervención de los sujetos en el proceso; es por tanto una participación que requiere del compromiso de los participantes” (p.4).

En ese sentido, “la participación comunitaria se entiende comúnmente como la participación colectiva de la población local en la evaluación de sus necesidades y la organización de estrategias para satisfacer esas necesidades” (Pineda, 2014, p. 12)

(Nkwake et al. 2013 como se citó en Naku & Kihila, 2021) explica que “brinda a las personas la sensación de que pueden abordar sus problemas a través de una reflexión cuidadosa y la acción colectiva como resultado del trabajo conjunto. En reconocimiento a su contribución al empoderamiento de la comunidad, se ha hecho referencia a la participación comunitaria como (el corazón que bombea la sangre vital de la comunidad)” (p.104).

Ahora bien, hasta aquí hemos desarrollado la concepción de participación destacando los elementos colectivos e individuales por aparte, dando cuenta del papel de cada esfera en la participación comunitaria, ahora bien, Montero (2004) como se citó en Salvatierra (2019) en su definición de participación comunitaria, logra integrar elementos de lo individual y colectivo.

Definiendo la Participación Comunitaria como aquel proceso organizado y colectivo en el que están involucrados diversos actores, grados de compromiso y actividades enfocadas en objetivos compartidos cuya consecución logra transformaciones individuales y comunitarias. Estimular la participación comunitaria genera en las personas capacidad de autonomía, reflexión y sentido de democracia. (p.12)

Asimismo, Ussher (2008) expone que la participación es un proceso complejo, contradictorio, sujeto a múltiples tensiones, que tiene grados y niveles, está ligada al compromiso y entramada en factores subjetivos, grupales, institucionales, comunitarios y estructurales. Estimular los procesos participativos es imprescindible en las organizaciones democráticas, contribuye a la construcción de sujetos autónomos, reflexivos, incluidos en procesos de aprendizaje permanente. (p.168)

Así mismo, Ameijeiras (2006) explica que la participación actúa como una acción concientizadora a través de la cual se comparte, reflexiona y promueve la transformación personal y de los demás. La participación comunitaria tiene, además, un efecto político en la medida en que forma ciudadanía desarrolla y fortalece la sociedad civil a la vez que aumenta la responsabilidad social (p.399).

De acuerdo con lo anterior, la esfera política se ve entrelazada con la participación comunitaria, ya que se menciona que esta tiene un efecto político en la medida en que forma ciudadanía y fortalece la sociedad civil, lo cual significa que la participación de comunidad en asuntos locales y en la toma de decisiones públicas contribuye a la construcción de ciudadanía activa y fortalecer la capacidad de incidir en los asuntos públicos.

Ahora bien, teniendo en cuenta los beneficios que trae consigo la buena participación comunitaria, cabe mencionar factores que van a influir en la constancia y optimización de estas.

Sánchez, (2000) como se citó en Wiesenfeld, (2016) sostiene la importancia de la continuidad de la participación, basada en la optimización, antes que, en la maximización del proceso, lo cual reduce sus costos psicológicos, sociales y económicos. Dicha continuidad está condicionada, y a su vez condiciona, un conjunto de requisitos como la

organización, el liderazgo, la relevancia de la meta, la lucha y el clima comunitario. Como es de esperarse, no todas las características enumeradas están siempre presentes en un proyecto participativo, y con frecuencia su presencia está condicionada por las perspectivas de quienes lideran tales proyectos. (p.343)

Para finalizar, hemos expuesto hasta aquí algunos autores que le dan mayor importancia en la definición de participación comunitaria, la identificación de necesidades que tiene cada población y cómo a través de la participación pueden accionar de forma colectiva para estrategias que resuelvan dichas necesidades, sin embargo, esta categoría no es ajena a la crítica de algunos autores, al considerarla una medida de requisito político y de servicios públicos.

(Chanan, 2003, como se citó Burton, Goodlad & Croft, 2006) describe el "único, pero posición desconcertante' por la que la participación de la comunidad es un requisito de virtualmente toda política relacionada con el gobierno local y los servicios públicos, pero al mismo tiempo. El tiempo carece de objetivos concretos que puedan darle un enfoque y una dirección claros. (p. 295)

Esta crítica invita a reflexionar sobre la efectividad de la participación comunitaria en la materialización de la política social a través de programas y proyectos sociales. Es fundamental que la participación sea más que un requisito burocrático, y que realmente sea un proceso incluyente que permita satisfacer las necesidades reales de la población.

Reforzando la concepción de los programas como proceso para satisfacción de necesidades, Guerra & Axotla (2019) exponen que una parte importante de la política de desarrollo social son los programas sociales, cuyo fin es generar las condiciones que permitan a la población

mayor parte de la población contar con los satisfactores que les garanticen el ejercicio de una vida digna (p.22).

Similar a lo anterior, Miranda, Torres, Rotondo & Mostajo. (2015) explica que los programas y proyectos de desarrollo que forman parte de las políticas públicas contienen una serie de estrategias y acciones que tienen como finalidad mejorar las condiciones y calidad de vida de una población dándoles oportunidades para lograr equidad en el acceso a servicios e inclusión económica y social sostenible. (p.68)

En esta misma línea, pero asignándole categorías técnicas que dan mayor detalle del funcionamiento de los programas sociales, Naciones Unidas (1998). En el texto Gestión de programas sociales en América Latina sostiene que,

Los programas y proyectos sociales como materialización de la política social se elaboran para satisfacer necesidades de la población. Cuando éstas se traducen en bienes o servicios que se transan en un mercado donde hay alguien que vende y otro que compra, la expresión de dichas necesidades se denomina «demanda efectiva», y la «demanda insatisfecha», o déficit de demanda, corresponde a la brecha entre esta última y la oferta. (p.14)

Se puede entender que Naciones Unidas para definir la función de programas sociales utiliza las categorías de demanda y oferta, dando a entender que de no presentarse demanda de los servicios que ofrecen estos, la oferta de procesos se limita, es así como la falta de la participación de la comunidad puede generar que se reduzca la oferta de servicios desde estos programas.

Desde los enfoques descritos anteriormente, la principal motivación para la elaboración de estos programas son las necesidades de la población, sin embargo, está el enfoque que considera

que la implementación de estos se debe principalmente al quehacer político o reforzamiento de la legitimidad del poder.

Por otra parte, el contacto y la proximidad (esto es, la comunicación e incluso la interacción entre lo estatal y lo social) recreados a través de dichos proyectos de participación ciudadana, son traducidos, regularmente, como propiedades secundarias o artificiales, en tanto que sólo denotan el despliegue de acciones estratégicas para la conformación de una mayor legitimidad democrática y el respectivo control de la participación ciudadana por parte de órganos de representación política. (Espinosa, 2009, Pg. 72).

Desde esta perspectiva, se diseñan y ejecutan programas sociales con el objetivo de satisfacer las necesidades de la población. Estos programas se basan en el principio de reciprocidad, donde se espera que, a cambio de los beneficios proporcionados, la población legitima a los poderes políticos o muestre una mayor adhesión a las acciones gubernamentales. En consecuencia, la atención a las necesidades de la población a menudo depende del apoyo otorgado a los representantes municipales que asumen el cargo en cada periodo.

En este contexto, Badajoz & Pérez (2022) analizan las diversas situaciones que se pueden surgir durante los cambios de gobierno. Algunos programas sociales se adaptan eficaz y eficientemente a las nuevas prioridades de la administración entrante, mientras que, en otros casos, esto puede llevar a un estancamiento y al incumplimiento de los objetivos establecidos. Como resultado, el desarrollo adecuado de estos programas se vuelve altamente dependiente de la gestión de la administración en el poder, lo que, en última instancia, puede influir en las necesidades y beneficios para los beneficiarios, a menudo afectados por intereses externos.

Por otro lado, en lo que respecta al público objetivo de estos programas, Caballero et al. (2010) como se citó en Badajoz & Pérez (2022), definen a los beneficiarios, como el conjunto de ciudadanos de todas las regiones que participan de los programas. Desempeñando un papel dinámico para la integración en nuevas actividades que tendrán efecto en su bienestar individual, a la vez que proporcionan información para identificar problemas y nuevas necesidades. (p.2048)

Esperanza Gonzales (1995) contribuye a esta discusión, al explicar que las condiciones subjetivas para que los beneficiarios participen, exige que tengan deseo, motivación e interés, puesto que sin ello no existe la posibilidad de promover la intervención de la ciudadanía. Además, manifiesta que tales condiciones puede que no necesariamente estén cruzadas por intereses colectivos, si no desde intereses individuales, haciendo así que los procesos participativos deban entenderse también desde la perspectiva individual, donde se encuentran las motivaciones circunscritas en el plano individual.

En este sentido, es relevante relacionar la percepción con la participación. Como se ha expuesto hasta el momento, la percepción individual de los beneficiarios influirá en el nivel de participación en los programas propuestos. Puesto que, a pesar de que quizás en las poblaciones se comparta un mismo contexto, donde se presentan similitudes de conciencia, gracias a las percepciones individuales, se encuentran variaciones de interpretación y relación, las cuales influyen también en la participación.

Cercano a esto, Pac & Minguijón (2011) en el texto, Percepción ciudadana de la participación sociopolítica, desarrollan la idea de cómo la percepción de rechazo a los representantes políticos puede influir en la participación, se explica que la población abordada tiene un constante sentimiento de desconfianza, demostrando que ya se tiene una idea preconcebida para participar en distintos espacios que tengan alguna relación con el quehacer político, pues se cree

que estos no sirven para algo, a su vez, explican que la población puede llegar a abstenerse de participar en espacio donde se tomen decisiones, debido a que se considera que estas deben ser tomadas por los representantes político, argumentando que estos al asumir tal rol, deben tener los conocimientos para tomar decisiones correctas

De acuerdo con lo explicado, desde este enfoque, la población deja ver una perspectiva de la participación como innecesaria, haciendo así, que en ocasiones su papel sea pasivo a la hora de tomar decisiones, sin embargo, cuando la convocatoria es hecha por ellos mismos o es un factor puntualmente decisivo, se da un papel más activo en cuanto a la participación comunitaria.

Por otro lado, a pesar de que la convocatoria sea hecha por la misma población habrá factores que influirán en la seguridad de participar, puesto que como se explicó anteriormente la perspectiva de desconfianza puede que limite su participación, puesto que no se tiene garantía de que su organización vaya a dar solución o en su defecto se corran riesgos a la hora de participar.

No es posible asumir que las personas estén dispuestas a involucrarse en organizaciones comunitarias o en la solución colectiva a sus problemas por el solo hecho de percibir que la comunidad está bajo algún tipo de amenaza. En este sentido, las oportunidades legales para la participación y la percepción de que existen garantías legales para la participación serán condiciones para la acción colectiva a nivel comunitario. (Ossa, Olivos & Brange, p.239)

4. Frutos de la investigación - Resultados

4.1 Indagación sobre la percepción comunitaria y el conocimiento del programa social Ritual por parte del Consejo comunitario de Puerto Girón.

En base a lo encontrado, los líderes perciben que la participación por parte de la comunidad es moderada, el Líder 1 (Entrevista, 2022) comenta que “hay participación de poco más de la mitad de la población que conforma el consejo”. Por su parte líder 2 (Entrevista, 2022) manifestó que “La participación esta no es muy activa” sin embargo, cada uno da elementos importantes para tener en cuenta, puesto que, si bien resaltan el aumento de participación de la comunidad, se considera que puede ser mejor, un punto donde coincide es incentivar a la comunidad para que esta se apropie de los asuntos que los atraviesan.

La comunidad participa un 58% aproximadamente, pero esto se ha logrado gracias a hacerle entender a la comunidad la importancia del consejo, al entendimiento que se ha podido dar y la ampliación de conocimientos, porque antes la cosa era más dura. (Líder 1, Entrevista, 2022) **(transcripción completa en anexo 1)**

Por su parte, líder 2 (Entrevista, 2022) comenta

La comunidad no es que participe mucho, yo pienso que hay que incentivar a la comunidad, sobre todo a sus jóvenes que son el presente y no solo eso, también a los niños que se dice que son el futuro con el fin de que no se pierdan nuestros rituales.

En este sentido, se puede decir que hay un reconocimiento de la importancia de la participación, pues en la respuesta de los líderes se pueden apreciar elementos que son importantes a tener en cuenta para que se aumente, así como la identificación de factores que quizás influyen en la falta de esta.

En este mismo orden, (Briseño, 1998, como se citó en Salvatierra, 2019) explica que la participación comunitaria puede ser entendida como aquella que sugiere una crítica al poder, porque parte de las minorías silenciadas; también la caracteriza como una organización democrática, porque permite oír las voces de todas las personas que ejercen este tipo de participación y también puede ser entendida como un mecanismo de transformación social y del sector salud, en el sentido que crea mejoras en el contexto donde es ejercida y potencia las capacidades de las personas involucradas. (p.12)

En este sentido, se puede notar que la percepción en cuanto a la participación de la comunidad es unánime en su importancia para la conservación de costumbres arraigadas, el empoderamiento colectivo y su función transformadora. Tal como se evidencia en las perspectivas de los líderes del consejo comunitario, la participación no solo es un medio para abordar los asuntos del presente, sino también un agente catalizador de cambios beneficiosos tanto para la comunidad en su conjunto como para los individuos que la conforman.

Por otra parte, destacan que, gracias a la intervención del programa Ritual, se ha podido fortalecer la participación de la comunidad y no solo esto, sino también el afianzamiento de normatividad que los rige como consejo comunitario, lo cual permite que tengan el conocimiento de cómo accionar con respecto a sus necesidades y requerimientos. Esto según lo expresado por los líderes, la labor del programa Ritual.

“A parte de fortalecer la participación de la comunidad, también da información sobre cómo debemos trabajar, cual es la normatividad que debemos llevar como consejo comunitario y nos capacita en torno a la ley 70” (Líder 1, Entrevista, 2022).

“El programa ritual, como el nombre lo dice, consiste en difundir o enseñar a las nuevas generaciones toda la ritualidad de nuestros ancestros o todo lo aprendido de nuestros ancestros” (Líder 2, Entrevista, 2022).

Esto significa que los líderes tienen conocimiento sobre la intervención del programa Ritual en el territorio, puesto que exponen que papel cumplen y en que aspecto han contribuido a la comunidad, según el objetivo que se plasma en el plan de desarrollo que propone este programa, el cual consiste en “ El fortalecimiento institucional a organizaciones con enfoque étnico, con el que se pretende dar acompañamiento institucional a las organizaciones de base, consejos comunitarios y resguardos indígenas orientando los esfuerzos para el desarrollo de acciones de intervención social” (Plan de desarrollo Apartadó 2020-2023, Cañizales, p.54).

Con base a lo anterior, podemos decir que cuando se tiene el conocimiento del programa que participa en la comunidad y se conoce su papel, hace que las comunidades se sientan acompañados y respaldados por la institucionalidad, haciendo así que se facilite su comunicación y se sientan atendidas sus necesidades. Esto se puede evidenciar por parte del Líder 1 (Entrevista, 2022) refleja esta conexión al explicar los aspectos que le gustan y no le gustan del programa Ritual.

Todo ha sido muy informado, todo lo que se hace es con la autorización del consejo, le han dado el valor al consejo, todo ha sido consultado, entonces dan como ese respeto. ... No hay algo que yo pueda decir que no me guste, porque el avance que se ha hecho es muy significativo y si de pronto hay algún llamado de atención, se atiende. (Líder 1, Entrevista, 2022)

La respuesta anterior, la podemos contrastar con una entrevista realizada años atrás, donde se puede percibir inconformidad en cuanto a las medidas o intervención de la administración local.

Gloria Correa*, A nosotros nos vienen a parar bolas desde que se vino todo eso del puerto, antes ni siquiera nos miraban, ni dolientes teníamos, estábamos en un abandono total del Estado”, comentó Correa durante una conversación que sostuvimos en la primera visita al caserío. (Desde el golfo de Urabá, 2022)

(Mesa, 2019) Da una argumentación de lo anterior a través de lo que encontró en los planes de desarrollo municipales de Apartadó (2016-2019) y la poca mención que se tenía del consejo comunitario en materia de intervención, esto teniendo en cuenta que, en el territorio de Puerto Girón, se iba a dar la creación de Puerto Antioquia, por lo tanto, podría darle bases a la argumentación de la entrevistada al manifestar la poca atención que se sentía por parte de las administraciones municipales.

Con base a esto, la percepción y conocimiento que se tiene sobre el programa ha favorecido la relación institucionalidad y comunidad, puesto que según el Líder 1 (Entrevista, 2022), expresa que algunos de los cambios que considera que ha generado el programa son.

La participación, la información, la relación municipio-comunidad, porque anteriormente se casaban con unas personas, entonces venían era a ver a esa persona, ya ahora han entendido que es un consejo comunitario, que hay que consultar con esa junta directiva que hay, no se hacen las cosas a la espalda, y pues felicitar al programa por eso que ha permitido en el territorio. (Líder 1, Entrevista, 2022)

Teniendo esta comparativa en cuanto al papel del programa, derivado de la administración municipal, se puede decir que este ha contribuido a que esta perspectiva en cuanto a la intervención desde el gobierno sea mejor recibida por la comunidad, lo cual puede potencializar la motivación de participar de las actividades propuestas.

Reconociendo a la participación como explica, Pastor (2009) en el texto Participación y democratización de las políticas de servicios sociales en el ámbito municipal, la participación es beneficiosa para la dinámica organizacional y comunitaria al proporcionar una adecuación a las instituciones, romper la apatía y desconfianza ciudadana, permitir a la ciudadanía reconquistar y recuperar el espacio público, generar capital social y potenciar sentimientos comunitarios. (p.70)

Finalmente, cabe destacar que a pesar de que se destaca el papel del programa en la comunidad, esto no significa que los líderes consideren que ya está todo resuelto, puesto que tienen claridad en qué medidas se pueden tomar para potencializar aquella intervención del programa.

4.2 Exploración de posibles obstáculos o barreras que pueden limitar la participación comunitaria del Consejo de Puerto Girón en el programa Ritual.

Ahora bien, ya se han expuesto la perspectiva de la participación comunitaria que tiene el consejo comunitario Puerto Girón y conocimiento que tienes con respecto a la intervención del programa Ritual, sin embargo, lo que concierne a la participación quedan aún elementos por desarrollar, pues como se ha dicho, la participación de la comunidad no es total, sin embargo, los líderes han podido identificar factores que pueden estar influyendo en los niveles de la participación de la comunidad.

Por una parte, el Líder 1 (Entrevista, 2022) expresa que algunos factores son:

Suele pasar que las actividades se realizan en días de semana y en horarios que algunas personas están trabajando, pero hay otros que no asisten por voluntad propia o no les interesa, como en toda parte eligen por elegir, exigen, pero no cumplen con participar.

En este sentido, se puede notar que un factor que pueden estar limitando la participación de comunidad son los horarios disponibles que tienen para participar en las actividades, lo cual hace, que no sea muy variada las personas que participen en las actividades.

Según Román (2002) esto puede ser definido como un costo inmaterial para la participación, el cual se relaciona con el tiempo que se requiere para hacerlo. Generalmente, la participación en una organización ocupa un determinado tiempo de las personas: Deben asistir a reuniones, realizar ciertas acciones, entre otras cosas y esto requiere que ellos le dediquen una cantidad de tiempo adicional, dejando de hacer otras actividades. (p.69)

En este orden, un obstáculo para la participación, puede ser el tiempo libre que las personas disponen, pues se debe tener en cuenta que la comunidad del consejo comunitario ocupa su tiempo para laborar, ya es necesario para su sustento, ahora bien, según el plan de etnodesarrollo (Gobernación de Antioquia, 2019) las principales actividades económicas que se dan en el territorio son la pesca, el corte de madera, oficios varios, fincas bananeras y destacan como debilidad la economía que es basada en el rebusque, lo cual supone que los ingresos de las familias puede ser cambiante o al menos no da una estabilidad económica, esto se puede interpretar como limitante para la participación de la comunidad.

Pues según (Verba et al. 1993; Verba et al. 1995 como se citó en Sossa et al. 2019) en la búsqueda de testear empíricamente la teoría y evaluación de los determinantes de la participación. En esta tradición se señaló que serían los individuos con más estatus los que participan y se involucran, lo que harían porque disponen de recursos valiosos como el tiempo y el dinero. (p.234)

Con lo anterior, no se quiere decir que la mayoría de las personas que participan en las actividades dispongan de dinero, pues con base a la información encontrada en (Mesa, 2019) en Puerto Girón gran parte de su población se encuentra en un estrato socioeconómico de nivel 1, sin embargo, si se podría decir que aquellos que asisten puede que dispongan de más tiempo libre que la mayoría de la comunidad.

Teniendo en cuenta que la comunidad se encuentra en estrato socioeconómico bajo y que la base de la economía de la comunidad de Puerto Girón puede ser inestable, se puede presentar muchas necesidades básicas insatisfechas como explica Mesa (2019),

En materia de servicios públicos, según la información recolectada en campo, el CCPG, cuenta únicamente con servicio público de energía, el resto de los servicios públicos domiciliarios no tienen cobertura en la zona, las personas realizan sus actividades con relación al río, que es donde se bañan, lavan los platos y se recrean, el agua para tomar es comprada o recolectada del agua lluvia, en los hogares se cocina con leña o gas de pipeta. (p.78)

Factores como estos, según Sambor (2018) limitan una participación comunitaria de forma genuina, puesto que “La situación de precariedad propicia que la participación comunitaria en estos sectores se caracterice por la inmediatez y el individualismo, limitando sus objetivos a la posibilidad de enfrentar sus necesidades de reproducción” (p. 115) Es decir, la participación estará motivada a cambio de beneficios que suplan sus necesidades básicas inmediatas.

Otro factor que se menciona por parte del Líder 1 (Entrevista, 2022), es la ausencia de interés por participar de personas de la comunidad, Román (2002) explica esta conducta como la ausencia de costos, la cual explica que

Para algunos pobladores, el participar en alguna organización determinada o el no hacerlo, no implica diferencia. A su juicio, el no participar no presenta costos ni beneficios... tiene

que ver con personas que se preocupan sólo de su familia, no les gusta el sector en que viven ni tampoco sus vecinos. (p.74)

En cuanto a la líder 2 considera importantes factores que atañen a las futuras generaciones y como se le está incentivando a esta para que se aumente la participación, comento que;

La comunidad no es que participe mucho, yo pienso que hay que incentivar a la comunidad, sobre todo a sus jóvenes que son el presente y no solo eso, también a los niños que se dice que son el futuro con el fin de que no se pierdan nuestros rituales. (Líder 2, Entrevista, 2022)

En los dos comentarios de los lideres se coincide que una parte de la población, no muestra interés con respecto a participar y se le atribuye a falta de compromiso o de incentivación, estos factores se pueden relacionar con la investigación de Sánchez & Pino (2008), donde se expone que se debe tener en cuenta como limitantes para la participación el hecho de que la población a la cual va dirigida el programa no tenga un alto nivel de integración, puesto que en caso de no poseer unión no se contará con un sentido de pertenencia al territorio, por lo tanto, no tendrá mucha importancia la acción comunitaria. Por otro lado, también se destaca la falta de información y capacitación de las personas puesto que a mayor conocimiento o conciencia de los procesos se puede incentivar a darle importancia a tener un papel activo en cuanto a los intereses de la comunidad y como se menciona anteriormente por el líder 2, es uno de los elementos que ve necesario para la población más joven del territorio.

Así mismo, Román (2002) explica la importancia de hacer enfoques diferenciales en cuanto a propuestas que se ofrecen en la comunidad.

Sería importante tener en consideración que los intereses o necesidades que desean satisfacer los pobladores son distintos para cada persona y para cada edad. Por lo tanto, un elemento fundamental a tomar en cuenta en la elaboración de una propuesta es la edad de

las personas con las que se desea trabajar. Entonces, aquellos beneficios que podrían conseguir al participar se relacionan con las necesidades de la etapa del ciclo de vida por el que atraviesan las personas. Es muy distinto lo que se debe ofrecer a un grupo de jóvenes que a un grupo de adultos. (p.78)

Por otro lado, abordando la relación gobierno- comunidad, en el primer resultado el líder explica que en el pasado se presentaban ciertas prácticas, comentando que,

Anteriormente se casaban con unas personas, entonces venían era a ver a esa persona, ya ahora han entendido que es un consejo comunitario, que hay que consultar con esa junta directiva que hay, no se hacen las cosas a la espalda. (Lider1, Entrevista, 2022)

Esto puede ser un reflejo de la perspectiva de algunos habitantes de la comunidad, al considerar que los asuntos más relevantes ya están siendo consensuados con unas cuantas personas de la comunidad, por ello el hecho de quizás no ver necesario participar en las actividades y reuniones de los programas.

Para finalizar, se puede decir que la participación de las personas de Puerto Girón se puede estar viendo limitada por las condiciones de vida, elementos individuales y un contexto político-social, donde cada uno de estos elementos repercuten en la importancia de la participación de cada individuo, así como el sentimiento de comunidad y el bienestar por ella.

4.3 Análisis de los recursos y apoyos que se brindan al consejo comunitario a través del programa social Ritual.

En este texto se desglosarán los elementos brindados por el programa Ritual que han contribuido a fortalecer el tejido social y el bienestar de la comunidad de Puerto Girón, abriendo paso a un análisis esclarecedor de como estos recursos han desempeñado un papel fundamental en la transformación y el enriquecimiento de Puerto Girón.

De acuerdo con lo planteado en el plan de desarrollo 2020-2023, (Cañizalez, 2020) el programa Ritual tiene como objetivo; Contribuir en el desarrollo y mejora de la calidad de vida de las comunidades étnicas presentes en el municipio de Apartadó, mediante el fortalecimiento de los procesos de reconocimiento identidad y potencialización de las capacidades del individuo y de las organizaciones como sujetos responsables de la transformación de sus comunidades. (p.54-55)

En cuanto a los recursos que se presentan en el territorio por parte del programa Ritual, la mayoría son servicios acordados y requeridos liderados por parte del equipo del programa. Los cuales se estarán explicando a continuación.

- Fortalecimiento de la dependencia étnica para ampliar la oferta social.

Con este servicio se busca fortalecer a la comunidad de su cultura haciéndola participe de actividades que promuevan su empoderamiento como consejo comunitario, esto con la finalidad de diversificar la oferta social, puesto que a través de la participación que estos tengan, se logran identificar servicios que otros programas de la administración municipal pueden brindarles y así el programa Ritual servir como puente.

Lo anterior se hace pertinente debido a que por las secuelas que el conflicto dejó en la población, se generó una desconfianza sobre instituciones gubernamentales, puesto que las

poblaciones fuertemente afectadas no sentían que los funcionarios o la institución podía velar por su bienestar, sino más bien agravaba su situación.

En el texto *Desafíos para la reintegración* enfoques de género, edad y etnia, se menciona que las dinámicas que han tenido impacto en la organización de las comunidades negras y su confianza en el estado ha sido la cooptación de la institucionalidad por parte de grupos armados ilegales, reflejada a través de vínculos entre funcionarios, miembros de la fuerza pública, empresa o actores económicos con integrantes de estos grupos armados, en circunstancias que denotan impunidad y continuidad de la problemática. expresadas a partir del fenómeno paramilitar (PCN-FUNDEMUJER, 2011 como se citó en Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 438).

Esto si bien deja retos para las administraciones municipales, con respecto a que sus acciones sean cuestionadas por la población, ya que pueden llegar a sentir inseguridad en cuanto a participar en las actividades que se propongan, como también se puede generar la duda sobre si es genuino el interés de los gobernantes con respecto a las acciones que realizan en el territorio, con base a esto se puede notar una barrera que puede limitar el papel activo de la población.

Ahora bien, basado en lo que se ha presentado hasta al momento, se pudo evidenciar como la perspectiva de la comunidad pudo ir cambiando con base a acciones de la administración municipal, esto se puede atribuir a el hecho de que se atendió al llamado que realizaban las comunidades para la inversión social y atención por parte de la institucionalidad, esto se puede ver reflejado en el texto del Centro de Memoria Histórica (2013) cuando se explica que;

La debilidad institucional y el abandono estatal histórico intentan ser contrarrestados por parte del gobierno nacional con una serie de medidas tales como el aumento del pie de fuerza militar y de policía, empezando por las cabeceras municipales y las vías de comunicación más importantes. Sin embargo, las comunidades negras discuten que con estas acciones se deja lado o pasa en un segundo plano la inversión social, la atención de sus derechos y las políticas de real superación de factores de violencia y

conflicto armado, lo cual si conllevaría a solucionar el ostracismo histórico y el alto nivel de desconocimiento y afectación de sus derechos. (p.356)

Lo anteriormente planteado, también da base para la siguiente función definida sobre el programa Ritual, la cual consiste en:

- Servicio de asistencia técnica a comunidades negras en promoción cultural y ancestral

Este servicio se le brinda a la comunidad acompañándolos y guiándolos en procesos necesarios que deben desarrollar, como lo menciona el líder 1, los coordinadores del programa capacitan a los líderes y comunidad en general sobre los requisitos que deben cumplir como consejo comunitario, así como el paso a paso de la ejecución de dichos requisitos. Un ejemplo de esto es la búsqueda de elaboración del plan de etnodesarrollo, que se requiere que sea elaborado principalmente por la comunidad. Así como también, el asesoramiento en cuanto a los derechos que tienen como consejo comunitario y como se ejecuta el reclamo de estos.

Vale la pena destacar que, se pudo percibir por parte de la población asistente plena confianza a la expresar lo que consideran pertinente para su territorio, así como alguna molestia que consideran necesarias resolver, esta confianza para expresarle a los funcionarios del programa sus ideas, esta comunicación constante y abierta, puede permitir mayor coordinación a la hora de darle soluciones a las denuncias de la población, haciendo más efectivo el proceso de defensa de derechos de la comunidad.

También cabe destacar, que estas acciones van a influir en la conservación de la cultura de la comunidad, puesto que, al abordar afectaciones de la comunidad, se facilitan las relaciones de la población, ya que crea las condiciones para sentir la tranquilidad de relacionarse y llevar a cabo sus costumbres, esta parte cultural es tomada en cuenta como base para la identidad de la comunidad de Puerto Girón y esto se ve reflejado a través de eventos que se organizan en la administración, que son en pro de destacar la identidad afrocolombiana, un ejemplo de ello es la organización de la celebración del día del Afrocolombianidad, donde se hacen distintas actividades en el territorio,

esto con la finalidad de integrar a la población y hacer el reconocimiento de su resistencia como comunidad ancestral. ver en el anexo 2.

- Cátedra de Etnoeducación en las Instituciones Educativas.

Ahora bien, para desarrollar esta última función con respecto a las acciones del programa social Ritual en el territorio de Puerto Girón, vale recordad que a lo largo de este trabajo se ha reconocido las afectaciones sufridas por comunidades afrocolombianas, no solo por la violencia sufrida en la época colonial, en la constitución de la república y época de la llamada violencia en el contexto colombiano, esto debido a que han sido fuentes de afectaciones de distintas esferas de las comunidades, propiamente en este apartado se estará abordando el aspecto cultural, ya que por el estigma y rechazo recibido por la sociedad, estas comunidades se vieron en la posición de cuestionar y cambiar sus diferentes tradiciones, fisionomía y saberes, replicando así estos ideales a cada generación que se iban consolidando.

Con base a esto, no es de extrañar que se necesite intervención en cuanto al enfoque educativo, pues a través de esta se puede promover el reconocimiento de saberes y modos de vida de las comunidades, así como una forma de asegurar sus tradiciones en las generaciones futura. En este sentido, al estar la educación al control del estado se debe garantizar la promoción de grupos ancestrales y étnicos del país.

En cuanto a las acciones que realiza la administración municipal a través del programa, es la catedra que se le comparte a distintas instituciones educativas con la finalidad de incentivar los conocimientos propios de la población afrodescendiente. Además, se realiza la divulgación de la información que se le da los estudiantes de distintas instituciones, sobre como tramitar ante el ministerio de interior el autorreconocimiento como persona afrodescendiente.

Por su parte, propiamente en la institución de Educativa de Puerto Girón.

Se celebra la fiesta de la afrocolombianidad, con la cual se pretende destacar nuestra cultura, se resaltan los rituales, se elige la Reina afro la cual debe tener los rasgos físicos de la etnia negra, los platos típicos, entre los cuales destacamos los de nuestra comunidad como son: tapado de boca chico, tuco (plátano cocido) con pescado frito, sancocho de pescado con coco, arroz con coco y sopa de pasta con queso, las competencias de natación, de canotaje, las plantas medicinales y de condimento. Toda esta cultura se da en la comunidad, la que muy poco se da en los rituales es el gualí o chigualo, pero perdura el bautizo casero, los velorios, las novenas. (Mesa, 2019, p.79)

De esta manera, la cátedra se convierte en un puente entre el saber y la acción, entre la comprensión y la participación. Su influencia abarca desde la autoidentificación y el reconocimiento personal hasta la celebración colectiva y la perseveración de tradiciones ancestrales. A medida que esta catedra se entrelaza con el corazón de la comunidad, su legado trasciende las aulas, generando una sinfonía armoniosa de cambio, orgullo y arraigo en Puerto Girón.

5. Entrelazando visiones- Discusión

Se pudo revelar una visión sobre la percepción comunitaria y el conocimiento que posee el Consejo comunitario de Puerto Girón con respecto al programa Ritual. Los líderes expresan que la participación de la comunidad es moderada, y aunque hay reconocimiento del aumento de la participación, se considera que aún puede mejorar. La importancia de incentivar a la comunidad para que se apropie de los asuntos que le afectan es el punto en el que se coincide.

En este sentido, se denota la relación con lo dicho por (Bang, 2012 como se citó en Salvatierra, 2019), quien ha referido que los eventos que utilizan la creación participativa y colectiva a través de las artes en espacios públicos pueden fomentar la creación de vínculos solidarios y constituir a sujetos activos de transformación de su propia comunidad. Por lo tanto, habría que aprovechar este tipo de actividades que el proyecto ya viene realizando para enfocarse en promover este tipo de vínculos y así afrontar los problemas que puedan surgir. (p. 56)

Un hallazgo significativo que explica el líder 1 (Entrevista, 2022) es el incremento de la participación comunitaria hasta el 58%, resultado atribuido a la comprensión de la importancia del consejo, la creación de entendimiento colectivo y la ampliación del conocimiento sobre el programa Ritual. Este cambio refleja una evolución positiva en la percepción de la participación comunitaria.

(Villarroel y Este, 2010 como se citó en Chirino & Lamus, 2019) abordan la importancia de tener el conocimiento contextual para la generación de cambios en el territorio.

La transformación cultural requerida para vencer los obstáculos concernientes a la participación comunitaria reclama un proceso de formación largo y continuo donde todos y todas seamos protagonistas de la realidad contextual que nos circunda. Las autoras de este estudio consideran que la educación popular constituye una estrategia de primer orden en

la promoción y sostenibilidad de la participación comunitaria en la toma de decisiones.
(p.81)

En consonancia con los textos abordados, se identifica que la participación comunitaria no solo representa una manera de plantear asuntos actuales, sino también un agente de cambio. Los líderes subrayan la importancia de la participación para conservar sus costumbres, empoderar a la comunidad y la transformación social.

Por otro lado, los líderes reconocen el valor del programa al informar y empoderar a la comunidad en temas de normatividad y procesos de autoidentificación. Esta relación sólida entre el programa y la comunidad puede ser esencial para garantizar una participación efectiva y promoción del cambio, teniendo en cuenta que la comunidad al compartir un espacio en común se le facilita identificar los factores que se requieren reforzar, como es el caso de la petición de enfocar esfuerzos en diferentes grupos de edad y necesidades.

Así mismo, Román (2002) explica la importancia de hacer enfoques diferenciales en cuanto a propuestas que se ofrecen en la comunidad.

Sería importante tener en consideración que los intereses o necesidades que desean satisfacer los pobladores son distintos para cada persona y para cada edad. Por lo tanto, un elemento fundamental a tomar en cuenta en la elaboración de una propuesta es la edad de las personas con las que se desea trabajar. Entonces, aquellos beneficios que podrían conseguir al participar se relacionan con las necesidades de la etapa del ciclo de vida por el que atraviesan las personas. Es muy distinto lo que se debe ofrecer a un grupo de jóvenes que a un grupo de adultos. (p.78)

En cuanto a los recursos proporcionados por el programa Ritual, se puede evidenciar una combinación de enfoques asistenciales y educativos. La promoción cultural ancestral, la asistencia técnica y la cátedra de etnoeducación son componentes claves que han contribuido al fortalecimiento de la comunidad. Estos recursos no solo enriquecen la identidad cultural, sino que

también promueven la autoidentificación y empoderamiento, lo que concuerda con Diaz (2017) indicando que;

Hay que reconocer que las diversas alternativas sirven a diferentes objetivos y que su mérito depende del problema que se busca solucionar mediante la participación. Así, un mecanismo como la audiencia pública, que no se traduce en un gran empoderamiento de la ciudadanía, puede resultar muy adecuado cuando lo que se requiere es obtener información preliminar. (p.365)

6. Del sembrado a la realidad- Conclusiones

En el análisis realizado sobre la percepción comunitaria que tiene el consejo comunitario de Puerto Girón en relación con el programa “Ritual”, se han arrojado varios aspectos fundamentales que delinear la participación y el empoderamiento en esta comunidad. Los líderes del consejo resaltan la importancia de la participación comunitaria como un medio para perseverar las costumbres, empoderar a la comunidad y estimular cambios beneficiosos tanto a nivel individual como colectivo. Estos principios fundamentales han guiado las interacciones entre la comunidad y el programa, subrayando la importancia de la acción colectiva en la construcción de un tejido social resiliente.

Por otro lado, a pesar de los avances logrados a través del programa, se han identificado desafíos que limitan la participación. Los horarios incompatibles con las actividades y la falta de interés de ciertos miembros de la comunidad son factores que influyen. Sin embargo, se ha demostrado la importancia de adoptar enfoques diferenciados según las edades y necesidades de la población. Esta adaptabilidad no solo sugiere una visión estratégica, sino también una respuesta reflexiva y receptiva a las dinámicas cambiantes de la comunidad, fomentando así una mayor implicación y participación.

Los recursos proporcionados por el programa “Ritual” han demostrado ser herramientas valiosas en el fortalecimiento del tejido social y el bienestar de Puerto Girón. Estos recursos van desde el fortalecimiento de la identidad étnica y cultural, hasta la asistencia técnica en procesos de promoción cultural y la etnoeducación. Estos recursos han actuado como puente entre la comunidad y el conocimiento, fomentando la autoidentificación, la participación y el orgullo en la riqueza cultural. En conjunto, estos resultados confirman la eficacia del programa “Ritual” como motor de transformación positiva de Puerto Girón, consolidando su papel como un agente esencial en la construcción y preservación de la identidad y bienestar comunitarios.

7. Hacia la próxima cosecha- Recomendaciones

En base a los hallazgos y análisis expuestos en el presente trabajo, se derivan una serie de recomendaciones para fortalecer la perspectiva de la participación de la comunidad de Puerto Girón frente al programa Ritual o programas similares a este. Estas recomendaciones tienen como objetivo principal impulsar la participación de la comunidad, promover la conservación de las costumbres locales y contribuir a la transformación social.

- Sería pertinente realizar un diagnóstico exhaustivo con respecto a limitantes de la participación de la comunidad del consejo de Puerto Girón para darle posibles soluciones a estas.
- Es necesario fortalecer el sentimiento de confianza con respecto a las administraciones municipales, para incentivar la motivación de ser partícipes de las actividades que estas propongan.
- Es importante atender las condiciones materiales de la población para posibilitar la participación en las distintas actividades ejecutadas en el territorio.
- Se recomienda consensuar con la comunidad horarios de disponibilidad para realizaciones de actividades
- Se sugiere que dado el caso de realizarse una reunión de suma importancia o donde se tomen decisiones considerar la posibilidad de realizarla en fines de semana.
- Se puede considerar adecuado realizar capacitación en la institución del territorio con respecto a la importancia de la participación de los jóvenes en las actividades realizadas por el consejo y el programa. A su vez, buscar estrategias para la promoción de dicha participación.

8. Las fuentes que sustentan los frutos- Referencias

Agencia de Renovación del territorio (2019). *Programas de desarrollo con enfoque territorial PDET pacto municipales*. Recuperado en 30 de julio de 2023 de <https://portal.renovacionterritorio.gov.co/descargar.php?idFile=23179>

Alcaldía de Apartadó. (2013) *Plan estratégico anticorrupción y de atención al ciudadano de la administración municipal de Apartadó 2013*. <https://repositoriocdim.esap.edu.co/handle/123456789/21251>

Ameijeiras, M. J. (2006). *Participación comunitaria: una mirada desde las bases*. [XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur] Universidad de Buenos Aires. Recuperado en 30 de julio de 2023 de <https://www.aacademica.org/000-039/376>

Arias Castilla, C. A. (2014). Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas. *Horizontes pedagógicos*, 8(1). Recuperado 26 de julio de 2023 de <https://horizontespedagogicos.iberro.edu.co/article/view/08101>

Arteaga Vargas, E. (2016) *Plan de desarrollo territorial 2016-2019*. Alcaldía de Apartadó. Recuperado 26 de julio de 2023 de <https://es.slideshare.net/AlcaldaMunicipalApar/plan-de-desarrollo-territorial-documento-final>

Badajoz Ramos, J. A., & Pérez Márquez, L. A. (2022). Los programas sociales y la efectividad de sus resultados. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 2041-2060. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3229

Burton, Paul. Goodlad, Robina & Croft, Jacqui. (2006). How Would We Know What Works? Context and Complexity in the Evaluation of Community Involvement. Evaluation. Recuperado en 30 de julio de 2023 de https://www.researchgate.net/publication/40228794_How_Would_We_Know_What_Works_Context_and_Complexity_in_the_Evaluation_of_Community_Involvement

Calixto Monroy, Z, Estupiñán García, D y Murillo Rodríguez, Y. (2016). *Reconstrucción de la experiencia: “los cuentos infantiles como estrategia para el desarrollo de competencias comunicativas”*. Universidad Santo Tomás. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/3018>

Castillo Sanguino, Narciso. (2020). Fenomenología como método de investigación cualitativa: preguntas desde la práctica investigativa. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*. N° 20 pp- 7 – 18 https://www.researchgate.net/publication/344659548_Fenomenologia_como_metodo_de_investigacion_cualitativa_preguntas_desde_la_practica_investigativa

Cañizales, F. (2020) Plan de desarrollo- Apartadó ciudad lider 2020- 2023. Recuperado en 30 de julio de 2023 de <https://obsgestioneducativa.com/download/plan-de-desarrollo-municipal-apartado-2020-2023/>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). *Desafíos para la reintegración enfoques de género, edad y etnia*. Imprenta Nacional de Colombia. Recuperado de 28 de septiembre de 2023. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/desafios-para-la-reintegracion-enfoques-de-genero-edad-y-etnia/>

Centro de Memoria Histórica. (2020). *Validación del informe analítico sobre el paramilitarismo en el Urabá antioqueño, el sur de Córdoba, Bajo Atrato y Darién*. Capítulo 1. Contexto y Antecedentes. Recuperado 26 de julio de 2023 Recuperado de

https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/validacion_informe_uraba/capitulo-1-contexto-y-antecedentes/

Chirino, C. & Lamus, T (2019). Entramado teórico sobre la participación comunitaria mediante el pensamiento crítico en la construcción de las comunas. *Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*. pp. 79-104
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7058291>

Cruz Rodríguez, E. (2014). La abolición de la esclavitud y la formación de lo público-político en Colombia 1821-1851. *Memoria Y Sociedad*, 12(25), 55–75. Recuperado a partir de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysociedad/article/view/8183>

Desde el Golfo de Urabá (2022). *El silencio con el que se construye Puerto Antioquia*. Consejo de redacción. Recuperado 05 de agosto de 2023 de <https://consejoderedaccion.org/sello-cdr/investigacion/el-silencio-con-el-que-se-construye-puerto-antioquia>

Díaz Aldret, A. (2017) Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gestión Política y Publica*. Vol 26 (2) Recuperado 05 de agosto de 2023 de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200341

Díaz Bravo, L. Torruco García, U. Martínez Hernández, M. & Varela Ruiz, Margarita. (2013) La entrevista, recurso flexible y dinámico. <https://scielo.org.mx/pdf/iem/v2n7/v2n7a9.pdf>

Escobar Correa. J. (2018). *Efemérides a la orilla del río: Pueblo Quemao, cuna de Apartadó*. Recuperado 26 de julio de 2023 de <https://www.studocu.com/co/document/corporacion-universitaria-minuto-de-dios/organizacion-y-planeacion/monografia-de-apartado-trabajo-investigativo-de-la-fesu/46567487>

Espinosa, Mario. (2009) La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol. 5, núm. 10, abril, 2009, pp. 71-10. Recuperado en 30 de julio de 2023 de <https://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v5n10/v5n10a4.pdf>

Guerra, Garcia, J. & Axotla, Rivera. Pamela (2019). Propuesta para la simplificación de la operación de los programas sociales en México. Estudio de caso: Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias. *Revista dilemas contemporáneos*. Núm. 3, pp- 1-29. Recuperado en 21 de septiembre de 2023.

<https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/1776>

Gobernación de Antioquia. (2014). *Planes municipales integrales para Urabá*. Recuperado 26 de julio de 2023 Recuperado de <https://www.eafit.edu.co/centros/urbam/articulos-publicaciones/Paginas/planes-integrales-municipales.aspx>

Gobernación de Antioquia (2019) Plan De Etnodesarrollo - Turbo - Consejo Comunitario Puerto Girón. [No publicado]

Gonzales, E. (1995). *Manual sobre participación y organización para la gestión local*. Editorial Ediciones Foro Nacional por Colombia.

Guimarães, Roberto P. (1985) Participación comunitaria, Estado y desarrollo: hacia la incorporación de la dimensión participativa en la formulación e implementación de programas de desarrollo. <https://hdl.handle.net/11362/35094>

Hernández Sampieri, R. Fernández Collado, C & Baptista Lucio, Pilar. (2006). *Metodología de la investigación cuarta edición*. McGraw-Hili-Interamericana.

<http://187.191.86.244/rceis/registro/ Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20SAMPLERI.pdf>

Jaramillo. L. (2007). *Elementos para el análisis de la población rural en la zona de Urabá el caso de las comunidades Puerto Girón y Zungo arriba en Apartadó y Casanova en Turbo*. Recuperado en 30 de julio de 2023 de <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/eambientales/tesis05.pdf>

Martínez Canals, Elena (2011). *Trabajo comunitario y participación: mitos y realidades*. CIPS Recuperado en 30 julio de 2023 de <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cips/20130812045554/04M077.pdf>

La Marie- Séraphique (2022). *A bordo de un navío esclavista*. Banrecultural. Recuperado en 30 de julio de 2023 de <https://www.banrepcultural.org/exposiciones/bordo-de-un-navio-esclavista-la-marie-seraphique>

Mejía German. R & LaRosa, Michael. J (2013). *Historia concisa de Colombia (1810-2013)*. Repositorio Universidad del Rosario. Recuperado en 30 de julio de 2023 de <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/10560>

Melo Orlando, Jorge. (1992). *Historia de la población y ocupación del territorio colombiano*. Recuperado en 30 de julio de 2023 de https://www.researchgate.net/publication/272507697_Historia_de_la_poblacion_y_ocupacion_de_l_territorio_colombiano

Mesa, Foronda, A. M. (2019). *Entre lo global y lo local: Proyectos de desarrollo y Consejos Comunitarios de Negritudes Caso Puerto Girón y Puerto de Urabá (1991 – 2015)*. Recuperado en 30 de julio de 2023 de

<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/77069/1020402960.2019.pdf?isAllowed=y&sequence=1>

Mestra, D. Oquendo, Y. Quesada, E & Marín, G (2020). Comunicación personal. Reconstrucción histórica de la comunidad de Puerto Girón. [Informe- No publicado]

Ministerio de Cultura Colombia (2015). 2015-2024 Decenio internacional de los afrodescendientes. Recuperado en 30 de julio de 2023 de <https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Poblaciones/DecenioAfroEnLasRegiones%202015-I.pdf>

Ministerio de educación (2022). Recuperado en 30 de julio de 2023 de <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Modelo-Integrado-de-Planeacion-y-Gestion/377616:Participacion-en-la-formulacion-de-politicas#:~:text=Los%20mecanismos%20de%20participaci%C3%B3n%20ciudadana,y%20control%20del%20poder%20pol%C3%ADtico>

Miranda E, Torres A, Rotondo E & Mostajo P. (2015) Perfil de competencias del profesional que cumple funciones de monitoreo, evaluación y gestión de evidencias de programas y proyectos de desarrollo. Un aporte para las decisiones basadas en evidencias. An Fac med [Internet]. 16 de marzo de 2015 [citado 14 de septiembre de 2023]; 76:67-76. Disponible en: <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/anales/article/view/10974>

Moreno Murillo, G. & Arboleda Truque, V. (2016). *Percepciones de gobernabilidad de los habitantes del consejo comunitario de la comunidad negra de campo hermoso de Buenaventura – Valle*. Instituto de Estudios Del Ministerio Público. Recuperado 26 de julio de 2023 de

<https://iemp.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/Percepciones-de-gobernabilidad-de-los-habitantes-de-un-consejo-comunitario-de-comunidades-negras-del-pacifico-colombiano.pdf>

Naciones Unidas (2001). *Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia*. Naciones Unidas. Recuperado en 30 de julio de 2023 de <https://www.un.org/es/conferences/racism/durban2001>

Naciones Unidas (2014) Programa de actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes. Naciones Unidas. Recuperado en 30 de julio de 2023 de <https://www.un.org/es/observances/decade-people-african-descent/programme-activities>

Naciones Unidas (2014). Proclamación del Decenio Internacional de los Afrodescendientes Recuperado en 30 de julio de 2023 de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N13/453/70/PDF/N1345370.pdf?OpenElement>

Naciones Unidas. (1998). *Gestión de programas sociales en América Latina*. Cepal. Recuperado en 30 de julio de 2023 de <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/6255>

Naku, Daniel & Kihila, Jacob & Mwageni, Eluether. (2021). Community Participation Methods and their Influence on Effective Community Participation in Development Programs in Tanzania. *International Journal of Social Science Research and Review*. 4. Recuperado en 30 de julio de 2023 de https://www.researchgate.net/publication/356656340_Community_Participation_Methods_and_their_Influence_on_Effective_Community_Participation_in_Development_Programs_in_Tanzania

Ochoa Rincón, A. (2019). “La necesidad o el arte de andar el mundo”: migraciones “negras” en Colombia durante la primera mitad del siglo XX. Un balance historiográfico*. *Quirón*, número especial. Recuperado 26 de julio de 2023 Recuperado de <http://revistafche.medellin.unal.edu.co/ojs/index.php/quiron/article/view/353>

Ordóñez, F. (2019). *Derechos étnico y desarrollo portuario Estudio de caso del consejo comunitario Puerto Girón y el proyecto Puerto Antioquia*. Ideas Verdes. Heinrich Böll. Recuperado en 30 de julio de 2023 de https://co.boell.org/sites/default/files/2019-12/20191203_IDEAS%20VERDES%2021%20web.pdf

Pac Salas, D., & Minguijón Pablo, J. (2011). Percepción ciudadana de la participación sociopolítica. RIPS. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 10 (2), 117-129. Recuperado en 25 de septiembre de 2023 de <https://www.redalyc.org/pdf/380/38021386007.pdf>

Parametria (2005). El impacto de los programas sociales en la opinión pública. Recuperado en 30 de julio de 2023 de <http://www.parametria.com.mx/estudios/el-impacto-de-los-programas-sociales-en-la-opinion-publica/>

Pastor Vendedor, E. (2009). Participación Y Democratización De Las Políticas De Servicios Sociales En El Ámbito Municipal. *Portularia*, IX (1),69-81. [fecha de Consulta 30 de septiembre de 2023]. ISSN: 1578-0236. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=161013161007>

Peña Vera, T., & Pirela Morillo, J. (2007). La complejidad del análisis documental. *Información, cultura y sociedad: revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas*, (16),

55-81. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. Recuperado en 30 de julio de 2023 de <https://www.redalyc.org/pdf/2630/263019682004.pdf>

Pineda, Francy. (2014). La participación en salud, factores que favorecen una implementación efectiva. Monitor Estratégico. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/332029832_La-participacion-en-salud-factores-que-favorecen#fullTextFileContent

Quecedo Lecanda, R. & Castaño Garrido, Carlos. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa Revista de Psicodidáctica, (14), pp. 5-39. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17501402>

Reales Jiménez, L. (2015). *Discriminación racial, conflicto armado y defensa de los derechos étnicos. el caso afrocolombiano (1991-2014.)* Nova et Véteria Vol 23 (67), págs. 38-55. Recuperado 26 de julio de 2023 Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6481651>

Rincón González, S. & Mujica Chirinos, N (2009). *Evaluación desde la perspectiva de los beneficiarios de la participación ciudadana en el programa.* Misión Barrio Adentro. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Recuperado 26 de julio de 2023 de <https://cdsa.aacademica.org/000-062/944>

Rojas Gutiérrez, A. (2019). Factores sociales y culturales que facilitan la Participación Comunitaria de los vecinos y vecinas de la Villa Santa Adela en la comuna de Cerrillos. [Tesis de pregrado, Universidad Academia De Humanismo Cristiano] Biblioteca Digital- Universidad

Academia De Humanismo Cristiano. Recuperado en 30 de julio de 2023 de <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/handle/123456789/5148>

Rolfe, Steve. (2015). Divergence in Community Participation Policy: Analysing Localism and Community Empowerment Using a Theory of Change Approach. *Local Government Studies*. Recuperado en 30 de julio de 2023 de https://www.researchgate.net/publication/282398037_Divergence_in_Community_Participation_Policy_Analysing_Localism_and_Community_Empowerment_Using_a_Theory_of_Change_Approach

Román Román, C. (2002) Elementos que influyen en la participación de los vecinos en organizaciones comunitarias. <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/handle/123456789/870>

Salvatierra Fajardo, M. (2019). Percepciones sobre la participación comunitaria en un grupo de vecinos integrantes de un proyecto cultural ubicado en un barrio de comas. [Tesis de pregrado, Universidad Antonio Ruiz De Montoya]. Repositorio Institucional - Universidad Antonio Ruiz De Montoya. Recuperado en 30 de julio de 2023 de <https://repositorio.uarm.edu.pe/handle/20.500.12833/2076>

Sambor, GB, (2019). La participación comunitaria en contexto de exclusión social. El caso del Municipio Rawson de la Provincia de San Juan. *Estudios Sociales Contemporáneos*, (20), 105-125. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=645971892006>

Sánchez Tovar, L. & Pino Espejo, J. (2008). Una mirada a la participación comunitaria en el proceso de contraloría social. *Paradigma*, 29(2), 35-53. Recuperado en 30 de julio de 2023, de https://www.researchgate.net/publication/262629095_Una_mirada_a_la_participacion_comunitaria_en_el_proceso_de_contraloria_social

Sossa, A., Olivos, F. & Brange, A. (2019). Participación comunitaria, confianza y percepción de derechos en Latinoamérica y el Caribe: evidencia de 18 países. *Revista nuestra América*, Vol 7(14) Recuperado en 23 de septiembre de 2023 https://www.researchgate.net/publication/335653144_Participacion_comunitaria_confianza_y_percepcion_de_derechos_en_Latinoamerica_y_el_Caribe_evidencia_de_18_paises

Tovar Pinzón, H. (2017) *La manumisión de esclavos en Colombia, 1809- 1851, Aspectos sociales, económicos y políticos*. Banrepcultural. Recuperado en 30 de julio de 2023 de <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-59/la-manumision-de-esclavos-en-colombia-1809-1851>

Ussher, M. (2008). *Complejidad de los procesos de participación comunitaria. XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. Universidad de Buenos Aires. Recuperado en 30 de julio de 2023 de <https://www.aacademica.org/000-032/488.pdf>

Verdad Abierta. (2015). *Veinte años de una guerra sin límites en Urabá*. Recuperado en 30 de julio de 2023 de <https://verdadabierta.com/veinte-anos-de-una-guerra-sin-limites-en-uraba/>

Wiesenfeld, E., (2015). Las intermitencias de la participación comunitaria: Ambigüedades y retos para su investigación y práctica. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 5(2), 335-387. Recuperado en 30 de julio de 2023 de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=475847271014>

Anexo 1. Entrevista a los líderes

¿Qué hace el programa ritual en la comunidad?

¿Las administraciones pasadas implementaron algún programa similar?

¿Participa de las actividades realizadas por el programa? ¿por qué?

¿Qué le gusta del programa?

¿Qué no le gusta?

Líder 1

A parte de fortalecer la participación de la comunidad, también da información sobre cómo debemos trabajar, cual es la normatividad que debemos llevar como consejo comunitario y nos capacita en torno a la ley 70.

En las otras administraciones ha habido programas similares, solamente que ahora que está a cargo Jessica Reinstang, se ha hecho más notorio el trabajo porque se mantiene más atención en cuanto al consejo.

La comunidad participa un 58% aproximadamente, pero esto se ha logrado gracias a hacerle entender a la comunidad la importancia del consejo, al entendimiento que se ha podido dar y la ampliación de conocimientos, porque antes la cosa era más dura.

Suele pasar que las actividades se realizan en días de semana y en horarios que algunas personas están trabajando, pero hay otros que no asisten por voluntad propia o no les interesa, como en toda parte eligen por elegir, exigen, pero no cumplen con participar.

Que todo ha sido muy informado, todo lo que se hace es con la autorización del consejo, le han dado el valor al consejo, todo ha sido consultado, entonces dan como ese respeto.

No hay algo que yo pueda decir que no me guste, porque el avance que se ha hecho es muy significativo y si de pronto hay algún llamado de atención, se atiende.

La participación, la información, la relación municipio- comunidad, porque anteriormente se casaban con una persona, entonces venían era a ver a esa persona, ya ahora han entendido que es un consejo comunitario, que hay que consultar con esa junta directiva que hay, no se hacen las cosas a la espalda, y pues felicitar al programa por eso que ha permitido en el territorio.

Líder 2

El programa de inclusión social, ahora que está Jessica es que hemos tenido más participación en sus eventos y no solo de esta administración también de la administración anterior.

El programa ritual, como el nombre lo dice, consiste en difundir o enseñar a las nuevas generaciones toda la ritualidad de nuestros ancestros o todo lo aprendido de nuestros ancestros.

La comunidad no es que participe mucho, yo pienso que hay que incentivar a la comunidad, sobre todo a sus jóvenes que son el presente y no solo eso, también a los niños que se dice que son el futuro con el fin de que no se pierdan nuestros rituales.

Sería muy importante para nuestra comunidad que esos programas de inclusión social se metieran de lleno en la comunidad con el objetivo de que los jóvenes y niños se apropien de ello y que sientan que Apartadó, la administración municipal en cabeza de la secretaría de inclusión social lo hicieran más a menudo.

Anexo 2. Celebración del día de la Afrocolombianidad



Celebración del día de la Afrocolombianidad. Alcaldía de Apartadó (2022). [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 10 de agosto de 2023 de https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0P5Fb33V2YkmDmd8pVmrSo4j556m2nz3uDLKZRq1ohLXmQSFd342VEj5K9mUc1mSil&id=1544628472467679&mibextid=Nif5oz



Celebración del día de la Afrocolombianidad. Alcaldía de Apartadó (2022). [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 10 de agosto de 2023 de https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0P5Fb33V2YkmDmd8pVmrSo4j556m2nz3uDLKZRq1ohLXmQSFd342VEj5K9mUc1mSil&id=1544628472467679&mibextid=Nif5oz



Celebración del día de la Afrocolombianidad. Alcaldía de Apartadó (2022). [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 10 de agosto de 2023 de https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0P5Fb33V2YkmDmd8pVmrSo4j556m2nz3uDLKZRq1ohLXmQSFd342VEj5K9mUc1mSil&id=1544628472467679&mibextid=Nif5oz



Comunicado celebración del día de la Afrocolombianidad. Alcaldía de Apartadó (2022). [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 10 de agosto de 2023 de https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0i79YRcLxWMh3xSgbMEA2eYXQmupaV7YTJvGPj7xytuy6bxbEFUwzuZUZ5tSoLBUz1&id=1544628472467679&mibextid=Nif5oz



Celebración del día de la Afrocolombianidad. Alcaldía de Apartadó (2023). [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 10 de agosto de 2023 de https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02aKtdCxt343btPfR3fWg4Yk4fG39yMx7X1iMmZWSZrbGV9v1t3rsEXVuCZyfUu5dCl&id=100064719247529&mibextid=Nif5oz



Celebración del día de la Afrocolombianidad. Alcaldía de Apartadó (2023). [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 10 de agosto de 2023 de https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02aKtdCxt343btPfR3fWg4Yk4fG39yMx7X1iMmZWSZrbGV9v1t3rsEXVuCZyfUu5dCl&id=100064719247529&mibextid=Nif5o

Anexo 3. Jornada de autorreconocimiento



Fotografías Yulieth Paola Oquendo. Jornada de autorreconocimiento. Programa Ritual, año 2022.



E-Card Jornada de autorreconocimiento. Alcaldía de Apartadó. (2022). [Pagina de Facebook] Recuperado 10 de agosto de 2023 de https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02pYKPzuNhKCPjEJ4qVyDz3joWQ7g wQAxMUwtCsYmF21HVABAkGWSABbCk82dUQa2l&id=1544628472467679&mibexti d=Nif5oz

Anexo 4. Diario de campo y acta taller

Diario de campo	
Nombre: Yulieth Paola Oquendo	Lugar: Puerto Girón
Fecha: 16/06/2022	Hora:
Objetivo de la visita: Celebración del día de la afrocolombianidad	
Descripción de lo observado: <p>Se llego al lugar en compañía de personal de la secretaria de cultura, comunicaciones y funcionarias de la gobernación de Antioquia, primeramente, se organizaron los equipos, los artistas y grupos de bailes que harían presentaciones, la comunidad se fue acercando al lugar a medida que se iba ubicando todo. Predominantemente se presentaron al lugar niños, que quizás por la fecha, estarían de vacaciones.</p> <p>También se hicieron ponencias por parte de integrantes del consejo municipal afrocolombiano, el representante del programa y por funcionarias de la gobernación, estas fueron entorno a la resistencia y reconocimiento de las comunidades afrocolombianas del territorio.</p> <p>Al terminar las presentaciones se repartieron refrigerios a los asistentes y se dio por finalizada la celebración.</p>	
Notas:	

--

Diario de campo	
Nombre: Yulieth Paola Oquendo	Lugar: Puerto Girón
Fecha: 21/06/2022	Hora: 09:00
Objetivo de la visita: Socialización y ajuste de plan de etnodesarrollo	
<p>Descripción de lo observado:</p> <p>Algunas personas estaban reunidas en el quiosco donde se suelen hacer las reuniones y de apoco fueron llegando más personas, inicialmente se presentó el representante del programa comentando el objetivo de la reunión, debido a que este plan debe tener alta participación de la comunidad, además comentaba que uno de ejercicio anterior había sido rechazado por los habitantes apelando que no se veían representados en el, para ello se recordó la importancia de participar siempre en estos espacios para que no sucedan este tipo de casos donde no se sientan participes de decisiones importante que competen a su territorio.</p> <p>Se inicio explicando en qué consistía el taller, se repartieron los materiales explicando que el taller consistiría en realizar el paso a paso de la guía del ministerio de interior para la realización de un plan de etnodesarrollo, para este paso, les explique con base al documento en qué consistía cada punto, en el cual el primero consistía en el diagnóstico de la comunidad al identificar problemáticas.</p> <p>En la conversación surgió la queja de la escuela de Puerto Girón, se manifestó que estaban inconforme por la cantidad de estudiantes que tiene el colegio y las malas condiciones que tiene esta. A esto, el representante comento que hará llegar estas quejas a la administración.</p>	

Finalmente, se realizó la actividad, se hizo recolección de los materiales y se socializo de lo realizado de los cuales estuvieron de acuerdo en las respuestas de cada grupo que se formaron.
Notas:

Diario de campo	
Nombre: Yulieth Paola Oquendo	Lugar: Puerto Girón
Fecha: 26/06/2022	Hora: 11:00 am
Objetivo de la visita: Constitución de comité y delegado para la creación del consejo municipal afrocolombiano	
Descripción de lo observado: Se realizo presentación, se comentó que gracias al acuerdo número 18 del 24 de diciembre de 2013 se adoptó la política pública con enfoque diferencial que busca garantizar los derechos de las comunidades afrodescendientes y que, por ello, era importante que la comunidad estuviera al tanto de las funciones que tiene la composición de este consejo, pues a través de este se podrían promover acciones para el beneficio de la comunidad. Se realizo socialización de las funciones del consejo, se explicó cómo funciona cada proceso a seguir y se resolvieron inquietudes al respecto. Fue reducida la asistencia de las personas de la comunidad, sin embargo, asistieron lideres, que se esperaban que pudieran replicar la información, se pudo observar a las personas asistentes atentas de la información que se estaba compartiendo. Por su parte, el representante del programa Ritual se encargó de gestionar una divulgación del papel de este consejo a través de las redes sociales de la administración municipal.	

Notas:

Taller socialización de la guía para el plan etnodesarrollo Puerto Girón.

Primeramente, se les da a las personas asistentes el saludo y agradecimiento por estar presente en el espacio, puesto que es de vital importancia que las personas del territorio sean participes de la elaboración del plan de etnodesarrollo de su territorio, pues, este instrumento no puede ser elaborado desde la institucionalidad sino desde la comunidad, ya que es ella la que conoce sus necesidades, hábitos y modos de vida.

También se mencionó, que, desde el programa RITUAL, ya se había adelantado un ejercicio para intentar realizar el plan de etnodesarrollo, por lo tanto, lo que se pretendía ahora, sería reforzar aquella información que ya se había plasmado.

Desde este momento, se nota una activa participación de los líderes de la comunidad, donde manifiestan que, con anterioridad, una entidad gubernamental fue al territorio a realizar talleres para la elaboración del plan de etnodesarrollo, pero al momento de la devolución a la comunidad, ellos no se vieron reflejados en él, por tanto, para ellos no se tuvieron en cuenta aquellos talleres realizados.

Con respecto a lo anterior, el funcionario José Vicente Botero, argumento que; desde la administración municipal Ciudad líder lo que no quieren, es que pase eso, que se elabore un plan de etnodesarrollo donde la comunidad no sea la protagonista de él.

El funcionario, comenta que se realizara un ejercicio donde se leerá la guía enviada por el ministerio de interior para la elaboración de un plan de etnodesarrollo, explica que en esta se encontrara el marco legal, marco conceptual y el paso a paso para la elaboración. Propone que, con base a esto, se realice un mapa mental con lo que entienden sobre el plan de etnodesarrollo y dejar plasmado la elaboración del paso a paso que indica la guía, además de que se tratara de socializar, debatir y explicar, entre todos los resultados.

En el desarrollo de la actividad, se percibe a la comunidad muy activa, debatiendo que poner, conversando sobre algunas situaciones de la comunidad, se destacó mucho la problemática de la escuela, puesto que mostraban inconformidad con las condiciones físicas que tiene, debido a que dicen que hay bastante estudiantes en el territorio.

Frente a esta queja, el funcionario José Vicente comentó que serviría de puente para hacer llegar tales inconformidades a la administración municipal.

Debido a que la guía es algo extensa para desarrollarla en pocas horas, se tomó a decisión de terminar en otra sesión, donde abordarían los pasos faltantes y se realizaría la socialización de los resultados.

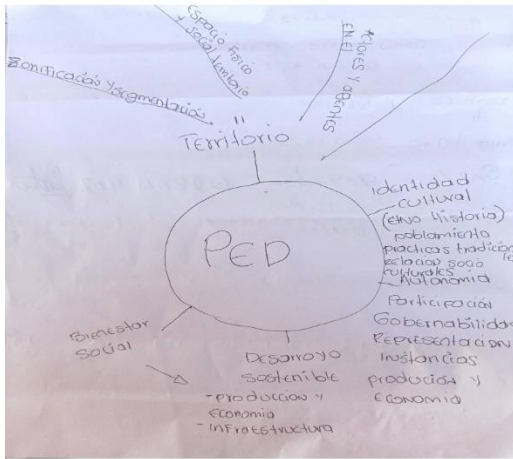
Para finalizar, se recogieron los papeles donde elaboraron los ejercicios y se acordó que para el próximo encuentro se mostrará el plan de etnodesarrollo que el programa RITUAL lleva adelantado y se dará socialización de la actividad realizada.



Fotografías Yulieth Paola Oquendo. Taller socialización de la guía para el plan etnodesarrollo Puerto Girón. Programa Ritual, año 2022.



Fotografías Yulieth Paola Oquendo. Taller socialización de la guía para el plan etnodesarrollo Puerto Girón. Programa Ritual, año 2022.



Scanned by TapScanner

SOLUCIÓN

de los Planes de desarrollo se ante de diferente

1. Procesos de Participación:

PDT

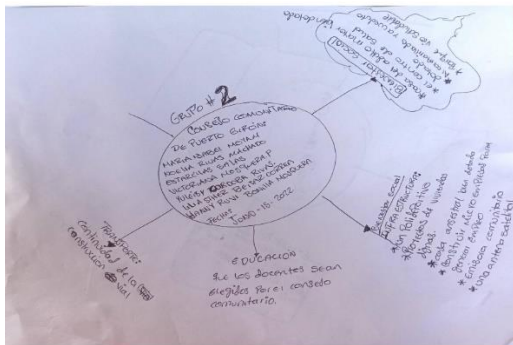
1. Planes de desarrollo territoriales conóscitos Previas Planes de Ordenamiento territorial ETC.

2. Visión propia del desarrollo del consejo comunitario por sea los Planes desarrollo

3. Los Planes desarrollo con acciones: Para preservar las condiciones éticas alcanzar una mejor vida

4. Para que sirva Para cumplir con la comunidad y atender a la oferta Institucional Que sea participativa Consejo comunitario Se puede actualizar Periodicamente Planes que debe tener el Plan territorio: medio ambiente, gestión de riesgo, situación Jurídica Identidad cultural, cultura costumbre, religión,

Scanned by TapScanner
Scanned by TapScanner



Scanned by TapScanner

Fotografías Yulieth Paola Oquendo. Taller socialización de la guía para el plan etnodesarrollo Puerto Girón. Programa Ritual, año 2022.

Anexo 5. Consentimiento informado

Mi nombre es Yulieth Paola Oquendo Abadia y soy estudiante de sociología de la Universidad de Antioquia. Como parte de mis estudios, estoy desarrollando mi trabajo de grado titulado “Análisis de la percepción del consejo comunitario Puerto Girón frente a su participación en el programa social Ritual de la secretaría de inclusión del municipio de Apartadó” Quiero invitarla(o) a participar en este proyecto, que permitirá, Analizar la percepción del consejo comunitario Puerto Girón frente a su participación en el programa social Ritual de la secretaría de inclusión del municipio de Apartadó.

Sus opiniones y aportes a esta investigación se **usarán exclusivamente para este proyecto** y se archivarán de manera segura. Si usted lo prefiere, su nombre no aparecerá en mi trabajo de grado. Mi trabajo de grado quedará a disposición del público en la biblioteca de la Universidad.

Si está de acuerdo en participar en este proyecto por favor escriba SI o NO en cada una de las casillas.

- [] Solicito que no revele mi nombre y si mis opiniones son citadas solicito que se haga de manera anónima
- [] Autorizo que mi nombre aparezca en el trabajo de grado o las publicaciones resultantes para mencionar que participé en esta investigación o cuando mis opiniones sean citadas
- [] Solicito que me haga llegar copia del trabajo de grado o de las publicaciones que se deriven de esta investigación

Espacio para firma de participante: